

# BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE QUITO

---

DIRECTOR: C. de Gangotena y Jijón

---

Nueva Serie

Número 5

Julio y Agosto de 1926

---

## APUNTACIONES HISTORICAS

sobre la

### Literatura Ecuatoriana

---

(Continuación)

Vano empeño es querer encerrar en pocas líneas el compendio de una vida gloriosa; y pocas vidas tienen el esplendor que es menester para ostentarse ante el mundo para común ejemplo, como la de Federico González Suárez. Este hombre nacido y criado en las estrecheces de la miseria y del dolor, llegó al más alto puesto a que puede aspirar un católico en el Ecuador; su nombre era el resumen de la sabiduría y del patriotismo y constituyó una fuerza social de imponderable valor. Para imponerse ante la sociedad tuvo que presentarse brava y severamente; muchos le salieron al encuentro, pero su energía detuvo a todos y él continuó impertérrito por el camino que se había trazado, camino de verdad y de justicia. En los tiem-

pos de la primera administración de García Moreno entró en la Compañía de Jesús; en el seno de esta comunidad principió la vida de estudio metódico y tenaz que le llenó de conocimientos y le capacitó para desempeñar el papel principal al que estaba llamado, en la literatura y en la política. En 1871 se daba a conocer como hombre de letras con el magnífico discurso que pronunció en Quito sobre el tema de *La poesía en América*: en él se encuentra ya al conocedor de los valores más grandes de esa época y al patriota que había de ser siempre. Tres condiciones exigía del literato americano: religiosidad, patriotismo y originalidad; hay que confesar que no eran muy nuevas ni mejores todas las condiciones exigidas por el joven profesor de literatura, pero desde este discurso se puede apreciar al literato erudito y observador que iba a ser después. En 1872 salió de la Compañía y se trasladó a la Diócesis de Cuenca en la que se ordenó de sacerdote. Desde los primeros momentos se mostró con la entereza que iba a convertirle en el hombre justiciero y enérgico dominador de almas: en agosto de 1875 pronunció en la Catedral de Cuenca un discurso en las exequias de García Moreno, asesinado el 6 de ese mes. Cuando el público estaba pendiente del orador, que tenía ya fama de hombre de letras, de ciencia y de virtud, dejó caer como un acto de fe, esta declaración: "no pertenezco yo a su partido político, como es notorio" . . . . En el pueblo remilgado y fanatizado por el hombre de quien se honraba la memoria y por el partido, la declaración produjo una explosión incontenible de ira. Y no sólo en los oyentes del discurso, sino en el público entero del Ecuador: en la capital, la virtuosa madre del sacerdote sufrió un atropello con ese motivo. Siempre y en toda ocasión, expresó su pensamiento con la voz más alta y más firme, desafiando las iras populares y la de los enemigos que quisieron salirle al paso.

Cultivó muchos ramos del saber humano y llegó a ser maestro en varios de ellos. En los años juveniles ensayó la poesía, sobre motivos piadosos; en verdad, su poesía no se distingue por el sentimiento, pero muestra insuperable corrección retórica, tomada en las fuentes más

puras de la literatura española: Fray Luis de León y S. Juan de la Cruz, son sus maestros; tiene el arraigue devoto, pero no la unción mística ni el fervor poético. Desde sus años juveniles data también su afición a la historia; fué un clásico ejemplo de vocación; la célebre frase del Corregio tuvo cumplida aplicación; González Suárez leía con avidez los tomos que se iban publicando del *Resumen de la Historia* de Cevallos; pero al encontrar deficiente el *Resumen*, llenó los márgenes con anotaciones que le condujeron a investigar los pasados acontecimientos. El estudio de la historia se entró en él con todo el exigente dominio que le distingue; y la investigación no se limitó a las fuentes historiales sino a las ciencias que la auxilian; de esta manera sentó las bases de la arqueología ecuatoriana, publicando luego un estudio al respecto sobre los *Cañaris*. Esta obra, *La Historia Eclesiástica* y otras de oratoria y de literatura, le pusieron en justa evidencia; desde este momento la carrera se hizo triunfal: tendrá que vencer muchas resistencias, pero para eso estarán su energía y su saber. La República vió en González Suárez a su historiador, y para completar los estudios se dirigió a Europa a buscar en los archivos de la Metrópoli los documentos necesarios. A su regreso, la historia estaba lista y se daba al público; era una revisión completa y una narración imparcial de los acontecimientos. Sacerdote católico era el historiador, y los religiosos y los sacerdotes de la colonia quedaron mal parados, porque no quiso torcer la verdad ni paliar los hechos. Ello le valió el escándalo, pero continuó impertérrito. Por desgracia esta magnífica Historia, a pesar de los puntos de dogma y de fe que contiene, no llena sino la época colonial.

Nunca encontró cansancio su pluma; pues, además de la voluminosa *Historia* escribió gran número de tratados literarios, estudios críticos, ensayos, monografías de historia y de arqueología. Los críticos dicen que ninguna página ha brotado más poética de la pluma de este eximio escritor que el capítulo cuarto del Ensayo publicado en 1908 con el título de *Hermosura de la Naturaleza y sentimiento estético de ella*.

De imponderable importancia es la obra del historiador y del literato, pero incuestionablemente es más alta la valía del hombre superior; subido de la miseria y la pobreza, sus merecimientos le encumbraron a todos los honores: su voto era decisivo en las cuestiones públicas, porque estaba considerado como la expresión del más encendido patriotismo. Gouzález Suárez nació en 1844 y falleció en 1917.

La influencia romántica ha sido poderosa, sin duda alguna; y no tanto por el principio social de revolución y liberalismo que encerraba, sino por el apartamiento que significaba de las viejas reglas estrechas y caducas; era un fácil acomodamiento a una libertad de expresión sin detenimientos. El P. Solano—cuyo gusto poético no se puede tener por pauta—clamaba contra la juventud de su tiempo que llenaba los periódicos “de versitos malos y pésimos” y Mera nos pinta a los poetas de pacotilla, verbosos, lamentándose de males que no sabían donde estaban y llenos de una tristeza lejana del corazón. De edad en edad, estos reproches, que al generalizarse tienen mucho de incomprensión, se repiten a través de las modalidades y de las escuelas, ya que es sabido que en éstas, más que los principios, debe considerarse el valor personal de quienes supieron acertar, cualquiera que fuese la fórmula. Los periódicos y revistas de la época (1860-1880) están llenos de un romanticismo llorón, de lugares comunes, de sentimentalidad falsa, y de palabrería huera. Sin embargo entre este vano estrépito hay que poner aparte los nombres de Joaquín Fernández Córdova (1829-1892) y Miguel Ángel Corral (1833-1891), poetas de fácil y apropiada sentimentalidad y de un lirismo convincente. Córdova versificó la leyenda del espadachín Zabala, una especie de Félix de Montemar de Cuenca, y Corral recibió y confesó la influencia de Selgas, el cantor de las flores y de la prosa desmigajada. (1)

---

(1) *El Espadachín Zabala* se funda en un personaje que figura en la historia de la Colonia y que, a pesar de toda la bravura, resultó al fin una triste víctima de un mandatario español. La leyenda de Córdova no se ha publicado sino fragmentariamente, bien que, lo que de ella se conoce, se conforma al patrón que en arte se impuso. En los tiempos modernos, otro poeta muerto en edad

La literatura española continuaba sirviéndonos de guía; pues nuestros escritores no tenían tiempo para indagar por las fuentes del movimiento literario de la Madre Patria: Zorilla y Espronceda, antes; Selgas y Trueba, hoy; Núñez de Arce, Bécquer y Campoamor, después. La emancipación de estos conocimientos de segunda mano tardó mucho en llegar, sobre todo en el Ecuador en donde se cerró la puerta con obstinada suficiencia al movimiento iniciado por Darío. Raro, y por raro, esporádico es el caso del literato que fué a buscar maestros fuera de la península.

Después del movimiento romántico, las derivaciones de las escuelas literarias tienden a un cierto clasicismo, y así, podría decirse que fueron clásicos, Mera en su último tiempo, González Suárez, Cordero, Abelardo Montcayo, Echeverría, Sánchez y algunos más. La enumeración aclarará este concepto.

Hay que colocar fuera de los grupos conocidos, apartado de ellos, a Numa Pompilio Llona, poeta de primera magnitud. Llona nació en Guayaquil en 1832; pero ejerció poca influencia en su patria porque la mayor parte de su vida la pasó en tierra extranjera, en Colombia los primeros años y en el Perú los de la juventud y de la madurez de su talento. Llona murió en su patria en 1907, después de haber recorrido muchos países de Europa y de una fecunda vida de literato. Fué un poeta filósofo y con fuerzas suficientes para los altos vuelos: Schopenhauer le enseñó el pesimismo, el Hugo de la *Leyenda de los siglos* le dió el esplendor de la disertación lírica y Leopardi, el poeta del dolor, pulió la estrofa con la clásica nitidez que acostumbraba. Leopardi, vuelto una piltrafa, después de haber sido un joven extraordinario y dominador, reboseó en todas las amargu-

---

temprana, pero que sin embargo deja una obra copiosa, rica y sugerente. Rafael Romero y Cordero, el querido *Rapha*, hizo un hermoso poema acerca de la ciudad de Cuenca colonial, en el que se señalaban con rasgos vigorosos los episodios notables de esa urbe y entre otros los de Zabala, enamorado, jugador de gallos, blasfemo y perseguido por la autoridad. El poema de *Rapha* está compuesto con toques fuertes, de un colorido vivaz, que en pintura correspondería al impresionismo de gran escuela.

ras y tuvo razón. ¿Pudo tenerla Llona? No la tuvo y por eso hay falta de espontaneidad en su desesperación, por mucho que se admire la tersura del verso, el dominio absoluto de la forma, sobre todo en el soneto que era un esclavo para su pluma maestra. De Leopardi se dijo que no supo ver la naturaleza, porque cuando la vió no lo hizo sino para volverse hacia sí mismo con un angustioso retorno; y en esto le gana Llona que ha dejado admirables descripciones en *La Odisea del Alma*. Poeta objetivo, graba, esculpe las figuras; en *Los Caballeros del Apocalipsis* se ve correr a capitanes y soldados en los voladores alazanes por el campo inmenso; se siente el horror del jinete escuálido que huende las espuelas en el corcel espantado, y, ciego de dolor, se lanza al abismo; la terrorífica visión pintada tan magníficamente le sirve sólo de pretexto para la conclusión dolorosa que quiere sacar; el hombre acosado por los dolores y los desengaños, doma la carne cobarde y se arroja en el abismo de la muerte. No tuvo razón su pesimismo y tanto no lo tuvo, que, al fin, cuando se sintió vencido por el amor, mitigó la nota negra; con todo, la brillantez de la forma y el pesimismo atemperado no le pudieron convertir en el poeta de sentimentalidad sincera y conmovida, porque aquello era contrario a su temperamento y a su mismo ideal artístico. Sin embargo de la esquivéz del poeta a la aura popular, su ciudad natal, le coronó como a los antiguos bardos: esta glorificación endulzó los últimos días de Llona.

Vida ejemplar, en que la voluntad hizo un nobilísimo esfuerzo, es la de Luis Cordero; figura de prócer, llena del esplendor de todos los merecimientos y nimbada con la gloria de un talento múltiple. Nació en 1833, lejos de la ciudad, en la angusta soledad del campo, que fué más tarde cultivado y cantado por este gran literato. La pobreza le estrechó en la cuna; pero, perseverante y lleno de confianza en el porvenir, conquistó palmo a palmo la instrucción, primero, los honores, después, hasta llegar de Jefe Político de un pueblo a Presidente de la República. Bajó del solio con un noble gesto de filósofo antiguo y se retiró a su provincia a continuar una vida

de hormiga laboriosa e inteligente. Cultivó las ciencias y las artes; hizo un magnífico esfuerzo para resucitar una de las lenguas aborígenes de este país, el quichua; pero sobre todo hay que considerarle como un sugeridor de ideales y de esperanzas: reunió en su torno a la florida juventud de Cuenca y la entregó el ejemplo de su vida y su voluntad alentadora y siempre joven.

Sin embargo de ejercitar sus múltiples facultades en varias disciplinas del espíritu, consagró atención especial a la política, en la que principió a figurar desde los tiempos de la primera administración de García Moreno. Político de limpio corazón, no se valió de las malas artes ordinarias de que se sirven nuestros figurones: con la pluma por arma y con una vida de dignidad y pensamiento se elevó sobre los demás. Por la política ejercitó el periodismo y en éste, lo mismo escribía el artículo serio que el epigrama lleno de buen humor e ironía: graciosas salpicaduras de un espíritu pleno de ideales y sonrisas aparentemente alegres, pero en el fondo dolorosas ante las tristezas sociales.

Mera mostraba a Cordero, en 1868, como a un poeta extraviado en el romanticismo; la reprimenda llegó a tiempo y Cordero encontró su camino literario: el aprendizaje clásico de sus primeros años y su participación en la vida política le llamaban a la oda épica y objetiva. Cordero evitó la declamación, peligro constante del género, y triunfó. Crespo Toral advierte que la poesía de Cordero, varonil y fuerte, se concretó al hecho y al documento, huyendo de las playas del ensueño, y del exotismo engañoso. Cuando leía, en la vejez, las poesías de Baudelaire, alcanzaba a penetrar en los secretos de *Elevación*; pero no ponía nada de su parte para comprender la excel-situd amargada de este poeta admirable. Cordero, poeta multánime, cultivó la oda o la poesía que hace síntesis histórica o predica sistemas sociales. *Aplausos y quejas* es la más conocida de sus obras; oda de clásica estructura, aunque sin el nervio apasionado de lo *Atlántida* de Olegario Andrade, de la que quiso ser continuación y juicio.—El poeta ciudadano exteriorizó cierta vez sus dolores íntimos y produjo el *Adiós*, una de las más hermo-

sas elegías escritas en lengua española.—El poeta llegaba a los lindes de su larga y fructífera vida, cuando el Gobierno, con simpático acierto, le envió a las fiestas centenarias de Chile: óptima la representación por el prestigio de la personalidad y hubiera sido suficiente con que paseara en el esplendor de la fiesta su figura histórica; pero en ningún momento se olvidó de que era poeta y saludó a Chile con un romance heroico. Estaba en desuso ya esa manera épica de hablar de los recuerdos históricos y de los problemas políticos del continente; pero en este como en los otros cantos, la arquitectura era ajustada a reglas. Cordero falleció en 1912; la tardía glorificación que preparaba la República para su poeta ciudadano, sólo pudo efectuarse cinco años después.

Con motivo de la *Salutación a Chile* de Cordero escribió una carta jaculatoria el P. José Proaño; esta carta es una de las últimas manifestaciones críticas de la modalidad estética que fenecía. El Padre examinaba fervoroso el romance; pero confesaba que se sentía entusiasmado más que con la *letra* con el *espíritu* de la composición y a sus ojos desaparecía el poeta para quedar en pie el historiador, el filósofo, el estadista y el diplomático. Erudito e inteligente era este Padre; pero no tenía la amplitud de espíritu necesaria ni la flexibilidad de criterio que debe poseer un crítico para sobrepassar a la modalidad transitoria; y por entonces, 1910, se sentía ya el ruido de colmena de las nuevas escuelas literarias, que sonaban para el buen Padre como la espantosa confusión babilónica de lenguas; y, pobre en estética, llamaba la autoridad del Obispo de Hipona para hacernos saber que la belleza y la hermosura están en el orden que salva el *ser*. El P. Proaño (1836-1916) fué hombre cultivado y muy entendido en filosofía escolástica, sobre la que escribió tres gruesos tomos para la enseñanza. Cultivó también la poesía y la oratoria sagradas.

Y hagamos un alto para recordar a uno de los hombres más ilustres de estos últimos tiempos. En realidad más que un literato es un científico: toda una vida de infatigable laboriosidad la empleó en hacinar materiales para su gran obra y todavía se dió tiempo para los apaci-

bles vagares del espíritu: muchas horas se sumergió en la grata lectura de la obra maestra de Cervantes, de la que hizo glosas importantes; a la vejez aprendió el griego para traducir a Esquilo; y todavía intervino en la política y practicó el periodismo. Este hombre excepcional que se llamó Luis F. Borja (1845-1912), es considerado como 'la honra y cumbre del foro ecuatoriano. Los *Comentarios al Código Civil Chileno* le dieron justa fama entre los jurisconsultos, por la enorme erudición que representa y la cantidad de ciencia que en esa obra expone. Cargado de honores y merecimientos bajó a la tumba. En estos últimos tiempos, con la acuciosidad con que debe investigarse todo lo referente a los hombres superiores, se han publicado unas cuantas cartas íntimas, en las que el ilustre jurisconsulto se manifiesta hábil en la política, conocedor de los hombres y patriota benemérito.

Digamos unas cuantas palabras acerca de Pedro José Cevallos Salvador (1830-1892), uno de los literatos e historiógrafos más notables de su tiempo, por la abundante ilustración que tuvo y por la serenidad de hombre de bien con que defendió lo justo y lo verdadero o lo que tuvo por tal. Por desgracia, pocas de las obras de este escritor han sido publicadas; pues hasta la refutación que escribiera acerca de la obra histórica de Pedro Moncayo no se editó totalmente, perdiendo con ello una contribución importante la historia ecuatoriana.

La política fué causa de que no lucieran en toda su esplendidez el talento y las dotes literarias de Abelardo Moncayo. Cuando joven ensayó la poesía y con tanto éxito que escritores que habían adquirido ya cierto renombre, le consagraron como a maestro. Es preciso repasar los escritos de la época para saber la justa admiración que despertaron entre la juventud las obras del novel poeta, que pasaban, manuscritas, de mano en mano y que se apresuraban a recogerlas y publicarlas quienes se dedicaban por entonces a enseñar a la juventud. Moncayo había recibido una educación severamente clásica, y si bien el estudio y un ingenio meditativo, de pensador y de filósofo, hicieron de él un rebelde y un luchador, las estro-

fas estaban en sus poemas ajustadas a reglas. Era la época en que los manuales retóricos exigían para cada composición un metro determinado; pero era la época también del *Cosmopolita* que con extrañío empuje abrió las puertas del pensamiento y dejaba entrar en la República, aire y luz. Tiempo era ese de Montalvo y de García Moreno y la juventud liberal ardía de ira ante el despotismo. Entre los varios poemas que por entonces escribió Moncayo, merece citarse el canto al Chimborazo, "el monumento más grande y hermoso de la patria literatura", decía hiperbólicamente Juan A. Echeverría; y en efecto tiene el tono, la vibración, el nervio, que deben exigirse a los poetas ciudadanos, épicos. Moncayo filosofaba y disertaba; pero en medio de la meditación encontraba la emoción poética y entonces el discurso tomaba la modulación del verdadero canto. La composición citada es además un documento histórico; el poeta que pronosticaba al déspota el fin que había desafiado, era la representación de la juventud que educaba Montalvo. (2)

---

(2) Moncayo hacía en 1915, en carta dirigida desde Lima al señor Andrés Coello, un parangón revelador entre Sarmiento y Montalvo, que pinta a lo vivo el estado del Ecuador en el tiempo en que *El Cosmopolita* ejercía su apostolado de civilizador: "Todo pues, lo que Ud. dice de Sarmiento y más todavía, nada es respecto a la influencia de Montalvo en el despertamiento y la nueva vida de su patria. Y Sarmiento llega a la cumbre del poder, desde donde todo se le facilita; Montalvo no avanza ni a una Tenencia de parroquia. Rosas es el miserable combatido por el primero; un García Moreno por el segundo; Sarmiento cooperador o un gran capitán, si se quiere, pero a la cabeza de formidable falange; Montalvo, sólo, completamente solo; y héle allí con la planta sobre la cabeza del dragón y lo que es más aún, con el pie sobre los escombros de otra Bastilla que aparecía imperecedera! ("Alude a la campaña del *Regenerador*). Y mero zurcidor este hombre de frases *afiligranadas*? ... Eterna miopía o injusticia sistemática de la pobre humanidad?"

"En ustedes, alguna excusa: los de su generación, Alejandro, por mayores esfuerzos imaginativos, ni a figurar se alcanzan lo que era el Ecuador a la aparición de "El Cosmopolita": sois pues, incapaces de aquilatar su valor intrínseco. El 62 al 64, si no me engaño, está fechada la boleta del intendente de policía que impuso a la señora Virginia Klinget cuatro pesos de multa "por la *bullá* que ayor metió en las calles con su coche, y porque con ese movimiento hizo temblar las paredes de las casas". Abogadillos había en aquella época que ignoraban si el Chimborazo era golfo o río, o mejor dicho, no sabían ni lo que era río, ni lo que era golfo, pues de conocimientos históricos o geográficos y demás parecidas yerbas hasta en Universidades y Colegios el ayuno era absoluto. Higiene ... ni de palabra la conocíamos; y pecado, según las beáticas, el bañarse ciertos días; y más abominable pecado, el mayor aseo de lo que más aseo la naturaleza demandá. Todo un doctor Portilla, juriconsulto y de los de primera, por allá en el Guáquízá con mayor número de años encima, se ve forzado a moverse de Quito; y

A Moncayo le tocó ser uno de los protagonistas del drama sangriento del 6 de agosto de 1875 y desde esa fecha, hasta veinte años después, padeció rigurosas persecuciones. En la soledad, en el escondite en que pudo vivir, estudió, meditó y contempló la naturaleza; y, como era de esperarse, dada su situación, se le encuentra con el oído atento para todo acontecimiento político. Tuvo el buen gusto de no poner en verso ni en prosa la causa de sus desventuras y de acendrar en silencio sus padecimientos.

hale . . . . hasta Ambato! No rara vez hacía testamento el viajero a Guayaquil; y de seguro que no completaron docena los serranos que hubiesen osado un viaje a Europa".

"Diarios? Ni uno en toda la República ¿Periódicos? Algunos de vez en cuando y tan insulsos y fútiles que ninguno llegó al número 20. Una sola voluntad, y bien aviesa, cerniéndose por todo el hámbito de una nación, trémula de terror; sobre la conciencia de todos y en lo más íntimo del hogar, el fraile, pero solo con la omnipotencia que nuestro Felipe II le permitía . . . en una palabra, sobe en el estercolero, o mejor el *jám solet* del Lázaro bíblico, tal era el Ecuador cuando por primera vez retumbó aquella voz estentórea que a cuantos los allí nacidos nos puso los pelos de punta".

"¿*Cosmopolita*? . . . Hubiese usted visto, rediós, el asombro, el espanto, la zozobra, la ira, el frenesí que en donde quiera produjo el grito de ese *desalmado*, de ese *hereje*, de ese *bandido*, de ese *mason*, de ese *ignorante*, de ese *canalla* . . . pero de los de la turba quien no chilló, quien no espumajeó, quien no tuvo a dicha cubrir de improprios a Montalvo y escupirle y abofetearle y pisotearle y revolcarlo en el cieno? Con decir que hasta García Moreno, se rebajó a decirle que "a Europa había ido en *dos patas* y que tanto había adelantado que había regresado en *cuatro*!" Para remate, hasta un clown sacristanesco con sus piruetas tomó a pecho dar en tierra con el coloso!—"Pobre Montalvo! se hundió para siempre, está enterrado; y lástima, porque parecía bastante hábil el joven-cito", palabras del bueno de D. Pedro Cevallos al ver a su paisano más zarandeado y molido que el célebre caballero por los yangüeses".

En prosa así dúctil, llena de un humorismo gallardo continúa Moncayo con la historia de *El Cosmopolita* y de Montalvo, hasta el triunfo definitivo de este eximio escritor, el cual tanto ha contribuido para la revolución de ideas en el Ecuador.

Otro estudio magnífico de Moncayo es el relacionado con el concertaje, que anatematizó con frase de fuego, derramando ánforas de piedad para el indio Copiamos un párrafo, que resume toda la tristeza que hay en el alma de la raza venedica: "el *rondador*, la *quena*. . . instrumentos se nos antojan forjados por el despecho a una con la desesperación. Oídos de improviso, oídos allá entre los pajonales de los páramos de nuestra Cordillera, al caer de una de esas tardes sombrías arrulladas por los rugidos de próxima borrasca; oíd ese trinar lento, monótono, pero que os prensa el corazón, e involuntariamente sentís los ojos humedecidos. Es la melancolía misma la que en esa música llora; es el quejido de un dolor inconsciente pero infinito; el sollozo desgarrador del que se hunde rodando en tenebroso abismo, sin dar nunca con el fondo; es el grito de una alma agonizante que implora misericordia".

"Hasta en sus *saujuanilos*, rompén de súbito en arpegios que os hieren como una puñalada, poniéndoos los pelos de punta. Presto vuelven a tomar el compás del baile; pero qué baile! nerviosas sacudidas que parecen efecto de la tortura o de rebelde impotencia".

tos. A los veinte años pudo salir del encierro en que había estado; pero entonces otros fueron sus cuidados; era el hombre prominente de un partido político y a la política dedicó la mayor atención hasta muy cerca de morir. Sin embargo, de tiempo en tiempo, su pluma, diestra para la polémica, que de tan acabada manera supo pintar la lamentable situación del indio, del *concierto*, y que ensayó el drama histórico, se entretenía en asuntos literarios y escribía, por ejemplo, la contemplación poética dedicada a la *Soledad del campo* en que la naturaleza es comprendida con admirable intuición, en que el cuadro campestre es trazado con mano maestra: el poeta libertado de la soledad respira satisfecho fuera de ella, de ese peso enorme que fatiga el corazón, por mucho que sepa que la felicidad es una sombra en vano perseguida.

Moncayo (1848-1917) dejó la señal evidente de su talento en los diferentes asuntos de que trató en su larga vida de combatiente. El libro *Añoranzas*, publicado después de su muerte, es una pequeña prueba de lo que hizo y más de lo que pudo hacer.

Espíritu fino y dilecto el de Julio Castro, el cual, sin embargo de la activa participación que tuvo en la política, nunca dejó de lado el cultivo de las bellas letras y formó parte de muchas asociaciones literarias y consiguió, cuando su estadía en Europa, hacia el año 1870, la creación de las Academias americanas correspondientes de la Real Academia Española. Castro como poeta, que es como principalmente hay que considerarle, perteneció a la escuela del español Trueba y se ensayó en la poesía popular; si bien lo que es espontáneo, natural y sincero en "Antón, el de los cantares" era obra de adaptación y trasplante en Castro, quien, con todo atinó a dar cierta llaneza a sus requiebros de caballero disfrazado de pastor. *La Vihuela* y *la Flor del Puyal* se hicieron populares e influyeron en el cultivo literario de muchos aficionados de las musas y aún se puede decir que sugirieron la formación de un género nuevo del que hablaremos después. La teoría estética del arte de Castro se encuentra consignada en el estudio que hizo en 1863 sobre el tema de *La poesía popular y Trueba*.

La modalidad literaria que podía considerarse dentro de un cierto clasicismo, si no toma fin, se detiene en las obras de Juan Abel Echeverría (1853) y Quintiliano Sánchez (1848). Ambos tuvieron una juventud laboriosa y fecunda; pues que alejados un tanto de la política se dedicaron a la enseñanza con fervoroso entusiasmo. Echeverría hizo una apreciable obra de selección poética con *La nueva Lira ecuatoriana* que es como una continuación y rectificación de la publicada años antes por el benemérito Molestina: Echeverría, como crítico, se manifestó comprensivo y abierto a las diferentes tendencias, y tuvo el aplauso estimulador para los jóvenes. En otra vez hemos dicho que acaso su mejor obra es la de haber inculcado en varias generaciones de su ciudad natal el amor a la belleza. Como poeta, si bien se halla muy lejos de la turba adocenada de los portaliras de la época, no halla la espontaneidad jugosa ni la maravillada exaltación que hace del poeta una fuerza de la naturaleza; los versos tienen cierta parvedad de concepto y escasez de inspiración, aunque se encuentran ataviados de una forma irreprochable; sin embargo, hay veces que en la sequedad brotan flores hermosas, como el soneto dedicado a Julio Zaldumbide y otras muchas estrofas. (3)

Cosa igual podría decirse de Sánchez a quien siempre se le tachó de detener el esfuerzo lírico en la envoltura de la composición, con todo de encontrarse en sus obras frases e ideas frecuentemente poéticas. Sánchez ha sido varias veces profesor de literatura y como tal publicó en 1876 un *Prontuario de Retórica y poética*, que sin tener un gran mérito didáctico, inicia la nacionalización del ejemplo. En la actualidad es Director de la Academia Ecuatoriana co-

---

(3) Hemos vuelto a revisar la *Nueva Lira*, curiosa, más que apreciable antología, sin orden ni concierto, en la que los nombres se amontonan sin observar cronología ni géneros, sino el mérito que el autor de la compilación ha querido reconocerles. Además, según una "Carta al Público" con que se cierra esta *Lira*, el objeto principal de la publicación era el de estimular a los jóvenes y demostrar que en el Ecuador teníamos poetas de tanto valor como los de allende el Carchi.

Tampoco fué muy feliz el *Parnaso* publicado por el señor Gallegos Narraño: aunque todas estas publicaciones son de inapreciable utilidad para el estudioso y un terrible ejemplo para las vanidades literarias. ¿Quién sabe, ahora, que Ulpiano Moreno y Manuel Polo son Poetas ecuatorianos? y sin embargo constan en la *Nueva Lira*.

responsdiente a la Real Española, a la que pertenece desde 1887; en ese puesto, continúa infatigable, laborando en el cultivo de las bellas letras; conserva inédito un extenso poema en que se narran las aventuras del legendario D. Almeida, y, hace muy poco, publicó en las Memorias de la Academia la traducción del *Tratado de la vejez* de Cicerón. “No sé, dice Sánchez, como ese viejo divino, el viejo Cervantes, sintió que su paisano Avellaneda le hubiera notado de viejo, ya que él mismo dice que no estuvo en su mano haber detenido el tiempo y que no pasase por él”. Hay que inclinarse con respeto ante estas vistas infatigables. (4)

Roberto Andrade, (1852), uno de los discípulos de Montalvo, ha permanecido fiel al recuerdo del maestro. Andrade perteneció a aquella entusiasta y brillante juventud que formó la guardia de honor del guerrero valeroso, que se enfrentó y permaneció altivo y grande en frente del poder omnímodo e inteligente de García Moreno. En ese tiempo, el Ecuador se dividió en dos bandos; el uno estaba con Montalvo y el otro con García Moreno: el de Montalvo era un partido de reducidas proporciones, aunque contaba con la *élite* de las principales ciudades del Ecuador: este era el partido que proclamaba la libertad política y religiosa, y que en literatura seguía el verbo luminoso del *Cosmopolita*. Por este tiempo, Andrade parece que compuso varias poesías, perdidas entre las páginas volanderas de los periódicos y en los folletos de escasa circulación; después, tomó parte en la conjuración que dió por resultado la muerte de García Moreno: “yo maté al tirano” ha dicho Andrade; pero la tragedia que hizo subir al patíbulo a una parte de los conjurados, convirtió la vida de Andrade en un perpetuo sobresalto, pasado entre el escondite, el destierro y la persecución acerba. Así transcurrieron los mejores días de su juventud; y siempre rebelde, fué amontonando cólera y hiel, que lanzaba al rostro de los perseguidores, en folletos

---

(4) Poco tiempo después de escritos estos apuntes, el 24 de julio de 1925, dejó de existir este benemérito servidor de la cultura patria. El Gobierno, haciendo justicia a los méritos del Sr. Sánchez, decretó que los funerales se efectuaran por cuenta del Estado.

y libros. A pesar de tantas contrariedades, ha conservado el culto al maestro: una de las ilusiones de la vida de Andrade ha sido la de editar las obras completas de Montalvo; pues que la mayor parte de lo que queda inédito del gran estilista, conserva como un sagrado tesoro. La transformación política de 1895 le ha dado un poco de paz, permitiéndole en algún tanto normalizar la labor literaria. Hace algunos años publicó una novela, *Pacho Villamar*, en que se describe la sociedad de la época en que el *Cosmopolita* ejercía su apostolado; continúa escribiendo sobre asuntos históricos y literarios; pero todas sus obras tienen el carácter agrio de polémica, que responden a su temperamento y a su vida.

El misticismo es el fondo de la tradición de los pueblos integrados por elementos ibéricos; la religión es el motivo superior para el pensamiento y para la sentimentalidad: Dios y más que Dios, Jesucristo y la Virgen María, encontraron puesto preferente en las invocaciones de nuestros poetas, los cuales hasta en las incoherencias de la borrachera romántica a ellos se dirigieron en uno u otro tono y no se recataban de juntar el nombre de Jesucristo al de Júpiter Olímpico. Y en esto no hacían sino seguir la tradición; ¿no fué un poeta español el que decía creer en Dios cuando le miraba la novia? Pero hasta aquí la invocación mística se hace en estrofa altisonante, en metro adecuado al asunto, según enseñaban los preceptistas. Otros vientos corrían por la lírica española. No eran de tempestad; por el contrario marcaban un aflojamiento plácido, que preparaba la reacción para los gritos de combate. Esos vientos llegaron a nuestras playas y dieron resultados que no se esperaban, por excelentes y nuevos. En España cobraban pasajera notoriedad Selgas y Trueba.

La vida política de la Nación nunca se desarrolló en paz; al respiro de meses han continuado las tormentas de años; por fortuna, los literatos afiliados a los diferentes partidos y grupos han sido siempre rebeldes a la consigna y gustaron ensayar métodos literarios opuestos a los de la política: en medio del fragor de los combates, los poetas se retiraban a llorar las cuitas de amor. Con todo ello, fué

una revelación que sorprendió la poesía que por el año 1877 se cultivaba en Cuenca por dos jóvenes, los cuales abandonaron por completo la altisonancia de la oda, para hacer una poesía llena de dulce y vaga sentimentalidad y fervorosa mística.

Estos poetas eran Miguel Moreno (1851-1910) y Honorato Vásquez (1855). El mes de mayo florido, el mes de las rosas y de los altares que se levantan a la Virgen María, en las iglesias y en las casas, era el motivo principal de esas poesías que se reunieron y publicaron con el nombre de *Sábados de Mayo*. Es una poesía de tono menor y confidencial; pero en la que se canta no solamente a la Virgen, sino también a la mujer amada. Vásquez es más místico y reflexivo; pero Moreno tiene la vaguedad encantadora de resignada melancolía, llena de adivinaciones y presentimientos. No es la de Moreno poesía popular, pero su sentimiento está tan a flor de piel y sin complicaciones, que el pueblo gustaba repetir sus estrofas, que las ponía en canciones. Puede ser monótono el libro, por la terneza y la melancolía empalagosa que fluye continuamente, y hasta por el metro, apropiado, sí, pero que apenas cambia del romance a la ceguidilla. Y no importa que las composiciones que se suceden sean de uno u otro poeta; el lector los reconoce desde el primer verso; el uno es más suave y más humano y el amor místico no empece al amor que siente por la mujer; el otro ahonda más, pero el afán de proselitismo le quita espontaneidad. Hay que leer el libro a saltos, de tiempo en tiempo, para encontrar toda la dulzura poética que tiene. Nunca como en este libro se ha puesto la nota de color de la tierra y se han pintado con más fidelidad los cuadros y escenas regionales.

En los *Sábados de Mayo*, Moreno decía:

*En este mundo todo,  
todo se muere;  
pero muere más pronto  
lo que se quiere;*

y fué una triste adivinación. El poeta vió caer en su toruo a todos los que amaba, los padres, los hijos y hasta la misma Dora de sus estrofas juveniles. La melancolía del poeta se exacerbó, pero no ponderó su dolor, lo cantó. Como decía Crespo Toral, *El libro del corazón*, "del poeta santo que murió hartado de su dolor", el libro que escribió para consagrar sus pesares, se compone de claveles de sangre florecidos sobre el sepulcro de los seres amados.

Vásquez salió del Ecuador, desterrado por Veintimilla y cesó de colaborar con Moreno. En el destierro escribió versos nostálgicos, en que expresa su reconcentrado amor a la patria y a los suyos, sin dejar la nota fervorosamente mística; por esto, al propio tiempo que platica con la madre ausente, desde las orillas del Rímac, escribe a la *Morenica del Rosario*, a la virgen de la iglesia vecina de su casa de Cuenca. Y el recuerdo tiene toda la ternura de un alma cristiana, a pesar del artificio de la expresión; pues que el poeta emplea para su romance la antigua habla. El uso de la forma anticuada o más bien la imitación del castellano antiguo, sólo es demostración concluyente del dominio que el autor tiene del idioma, que por lo demás no deja de ser pedantesco y cansado.

Pero es que, en Vásquez, el aspecto del poeta acaso es el menor; de todas maneras se refiere únicamente a la juventud. En su vida lleva emprendidas muchas cosas importantes: los libros que acumuló, con ciencia y paciencia, para la defensa del asunto limítrofe ecuatoriano, y los innumerables y constantes trabajos sobre lingüística, le dan importante puesto en nuestra literatura. Es un fervoroso amator del arte; si en 1889 publicaba su importante libro *Arte y Moral*, importante más por los asuntos de que trata, que por las opiniones y doctrinas que mantiene (Calle decía que este tomo "se compone de discursos y pequeños ensayos sobre lo que llamaríamos la pudibundez católica y la honradez caballeresca de la literatura, escritos con un criterio que resulta ya un poco anacrónico y un empeño que tiene más de educativo que de artístico"), en 1916 exhibía en una fiesta de su ciudad natal, una galería de paisajes, noventa cuadros, que la prensa cuencana consideró como una novedad digna de aplauso.

En los *Sábados de Mayo* constan Julio Matovelle y Remigio Crespo Toral, cada uno con una poesía. Matovelle (1852) pertenece a la generación de cantores fervorosamente religiosos, aunque las composiciones de este poeta tengan poca semejanza con las de Moreno y Vásquez, respecto a la manera, a la forma, a la espontaneidad melancólica. Matovelle tiene mayor amplitud mística, pero menos emoción poética. Pronto abandonó el trato de las musas para dedicarse a estudios históricos y a trabajos de exégesis y de comentarios bíblicos.

Más joven que los anteriores, Remigio Crespo Toral (1860) ha salido también de este florecimiento místico que en mucha parte es la nacionalización de la literatura; bastaría recordar *La Virgen de la Escuela* y sobre todo *Mi Poema*, hermosa composición que aunque modelada en el troquel en que Núñez de Arce compuso su *Idilio*, no ha perdido con los años la frescura espontánea con que se pintan cuadros de la tierra con una dulzura que podría llamarse religiosa y que rimará siempre con el recuerdo que guardan nuestras almas juveniles. No fueron éstas las primeras composiciones poéticas de Crespo, aun cuando *Mi Poema* mereció siempre el amoroso cuidado de su autor y constituye, en efecto, una de sus mejores obras. Crespo es un punto muy alto en nuestra literatura y de él procede una gran tradición benéfica, por el ejemplo de su lirismo penetrante y la enseñanza de su crítica. Era muy joven cuando en 1883 fué premiado en un concurso público el poema *Los últimos pensamientos de Bolívar*, que le puso en puesto aparte entre los cultivadores de versos de la época; desde entonces su obra creció abundante y magnífica, corriendo por los anchos cauces serenos de los temas de significación y proporciones, hasta *Las leyendas de arte* que se refieren a episodios de la vida de hombres célebres y la *Leyenda de Hernán* publicada en 1917, año en que el voto unánime de sus conciudadanos, le coronó, en un justo reconocimiento de su labor múltiple, dentro de la que el poeta ha recorrido una inmensa parábola; pues que se ha entrado por todas las escuelas y ha ensayado todas las modalidades, pero imponiéndolas un sello propio, inconfundible. Pocos poetas en el Ecuador han tenido

como Crespo el aliento esforzado para las grandes obras; en pocas obras, como en las de este poeta, podrían espigarse primores de antología, por la proporción, por la sobriedad de la frase, por la poética idealización de las costumbres nacionales, por la pintura acertada de los paisajes y por la traducción inesperada y feliz de los estados de alma. Crespo ha cultivado todos los géneros poéticos, desde la oda de acento épico hasta el madrigal, pasando por el soneto lleno de arte y las descripciones de la naturaleza variada y espléndida de la tierra ecuatoriana. Sólo que en el alma de este poeta no duerme sino que está vivaz y alerta la disposición crítica que le ha convertido en el propio censor de sus obras y que le ha obligado a volver sobre ellas, a pulirlas y perfeccionarlas, de tal modo que al fin perdieron algunas su primitiva simplicidad y frescura, haciendo sus estrofas como talladas en mármol, sin embargo de su innegable afectividad, porque el poeta en este caso olvidó que la poesía es arte de sentimiento. Este respeto riguroso para el arte ha hecho que sus obras, vueltas al telar una y otra vez, no fueran, cuando publicadas, el trabajo de anticipación al que aspiraron, según lo confiesa el mismo poeta. Entre los literatos ecuatorianos Crespo es de los de mayor cultura; erigido en maestro por méritos bien ganados, con todo de conocer a fondo la enorme evolución de la literatura, trató de contener a los jóvenes fuera de las novedades peligrosas; pero las mismas referencias que iba haciendo incitaron la curiosidad y los jóvenes discípulos se dividieron en dos bandos, el uno amparador de la tradición y el otro desbordante por lo nuevo. Empeño vano era el de contener la manifestación poética dentro de un límite determinado, si el mismo Crespo, es por muchos conceptos, un poeta moderno.

De la obra poética abundante, publicada en revistas y en periódicos, muy pequeña parte ha sido recogida en libro; se sabe que otra y no la menor, permanece inédita, Pero si lo publicado no fuera bastante para su renombre hay para cimentar la fama de literato en toda su amplitud con la labor de crítico, dueño de una vasta ilustración; con la del comentador político y la del estadista. Conoce como pocos la evolución literaria de

estos últimos tiempos tanto en Francia como en España y en América; y ha escrito sobre los diversos tópicos y problemas literarios con admirable acierto de depuración reflexiva. Sus comentarios políticos le muestran empapado en las diversas situaciones, conocedor de los hombres y lleno de la intuición de los acontecimientos: le ha bastado una frase para pintar una época y un adjetivo para calificar a un personaje. Inteligente defensor de los derechos de la Nación ha profundizado en sus problemas vitales, como cuando ha escrito, con sobra de conocimiento y claridad, la serie de estudios que lleva el título de *Pleito Secular*.

La literatura política ha ocupado mucho campo en la obra de los mejores ecuatorianos, gran parte de los cuales al fin se ha dedicado a la vida pública, abandonando por completo el cultivo de las letras: muy pocos no acabaron así. Periodistas y periodistas de lucha fueron Federico Proaño (1848-1894) y Miguel Valverde (1853-1920); desde muy jóvenes, con raro y leal compañerismo, se juntaron para combatir a García Moreno, primero y la ominosa dictadura de Veintemilla, después. García Moreno les deterró, haciéndoles atravesar las selvas orientales, para alejarles de la patria. Sortearon los peligros de la montaña en la que se les abandonó y volvieron a la brecha; a combatir en la prensa y a conspirar contra los malos gobiernos. Veintemilla bárbaro y cruel, atormentó a Valverde de manera infamante.

Proaño burló las iras del salvaje dictador y se refugió en Centro América: allí se estableció y en las diferentes ciudades del Istmo centroamericano ejerció la profesión de periodista, escribiendo artículos regocijados en los que se juega con las palabras, buscando los equívocos y las equivalencias políticas y enumerando graciosamente cualidades y defectos, en medio de comparaciones eruditas y clásicas, que por contraste atraen la sonrisa. Al leer ahora la colección de artículos, que tan ancho campo le abrieron en esas repúblicas hospitalarias; artículos que fueron recogidos por la devoción de amigos fieles, que se quejaron públicamente del desdén del compañero triunfante, nos parecen ecos periodísticos tratados magistralmente y desti-

nados a hacer sonreír al lector preocupado por los graves asuntos del momento; artículos inofensivos, en los que, a pesar de la gracia, rebozan en oculta tristeza. Proaño no volvió a la patria, el triunfo no le sonrió nunca.

Vida agitada, combatida y romanesca la de Valverde, quien al fin se vió en la vejez rodeado de respeto y consideración. Después de la transformación política de 1895 y al encontrar su ideal no cumplido se alejó del General Alfaro y apareció en la oposición, como en sus primeros años. En la administración posterior subió a una Secretaría de Estado y ocupó otros altos cargos. Otra vez se le vió caído, pero indomable en su perenne virilidad. Después fué a Europa con cargos públicos, allí estuvo cuando la Gran Guerra: escribió un poema de sulfurada indignación con motivo del fusilamiento de Miss Cavell. Murió en Roma en 1920. Dijo bien Zaldumbide al expresar que la vida de Valverde valió más que su obra; en efecto, su *Libro de Versos*, publicado en Stokolmo en 1915, es frío y a lo sumo constituye un documento más de su vida de luchador político y religioso, con la traducción de *Religión y Religiones* de Víctor Hugo, como es el folleto sobre *Sócrates y Jesucristo* y la conferencia acerca de la exclaustración de la mujer, que tanto escándalo produjo en el tiempo en que la pronunció. Interés de historia y de anécdota tiene el libro que publicó en Italia en 1919, recogiendo en él los recuerdos de su vida, animados constantemente con un soplo de pasión y con la vivacidad alerta de un espíritu siempre joven.

Hasta aquí la mujer ha tenido poca parte en el baquete-menguado y todo-de los literatos. Después de la figura amargada y rebelde de Dolores Veintemilla, en casi medio siglo, no se encuentra otra que deba señalarse con el alarde que merecen los ingenios escogidos. En medio de los sobresaltos de la política, la República puso esmero en mejorar la instrucción de la mujer: Rocafuerte y García Moreno dieron el impulso y todos los demás mandatarios han seguido el ejemplo con más o menos empeño. La mujer no es ya solamente el ángel del hogar, como se decía con manida frase: aspira a la total reivindicación, frecuenta los colegios y ha llegado

ya a las universidades; el mañana de este aspecto fundamental de nuestra sociedad es muy halagüeño.

La dictadura del General Veintemilla, que sirvió para una formidable reacción del espíritu público, causó también el efecto de que se revelaran el temple y el talento de una mujer hermosa. Una especie de corte Bizantina fué la capital de la República en esa administración: circunstancias ajenas al gobernante dieron algún desahogo económico al Fisco; las fiestas se sucedieron; el lujo y el fausto se desplegaron orgullosos, mientras los soldados con vistosos uniformes y los Jefes con doradas charreteras imponían una calma forzada. Estrella de esa corte era Marietta de Veintemilla, sobrina del dictador. La señora Veintemilla (1859-1907), decía años después que no era el ambiente social americano el más a propósito para desenvolver el ingenio y el carácter femeninos, porque para ello es necesario el valer efectivo de los hombres de concepto que rodean a las mujeres. Marietta puede ser considerada como una flor de elegancia y de belleza en el medio artificialmente frívolo. Pero se presentó la ocasión y la mujer superior acudió al llamamiento con asombrosa prestancia. El General Veintemilla se trasladó a Guayaquil a defender su dictadura y cuando los revolucionarios atacaron la capital, la hermosa mujer la defendió con inteligencia y bravura, como heroína digna de mejor causa y de acontecimientos más grandes. A pesar de todo, fué vencida: no podía luchar con las múltiples fuerzas de un pueblo libre. La bella dama cayó prisionera y salió al destierro con el dictador. Ello ocurría hacía el año de 1883.

A poco llegaba de Lima un libro que puso en conmoción al Ecuador: la heroína cantaba en ese libro su gesta desgraciada, pero gloriosa, su aventura guerrera y gallarda, en una prosa suelta, limpia, galana. *Páginas del Ecuador* se llama ese libro, completamente refutado como documento histórico, pero de innegable valor literario.

Tan bien escritas están esas páginas, que se llegó a decir que otra mano más ejercitada había contribuido a formarlas. El tiempo desmintió esta gratuita suposi-

ción. Cuando años más tarde regresó del destierro dió otras muestras de su talento de escritora, acometiendo trabajos osados que la pusieron entre los intelectuales de más significación. Tales sus estudios históricos, cuando hizo revivir la gallarda figura de la sacerdotisa de la Gironda, como la señora Veintemilla llamó a Madame Roland, gallarda mujer, llena de grandeza moral, "el más fragante y más bello de los brotes que acarició un momento el aura de la libertad". Lástima que para una, aunque sea lejana, comparación, doña Marietta haya sido el alma de una mala causa.

Este bello espíritu estuvo siempre en evolución ascendente; y así, si en 1904 escribía sobre Madame Roland, en 1906 daba una célebre conferencia acerca de Psicología moderna, en los salones de la Sociedad Jurídico-Literaria de Quito: era una elevación cultural, era un acendramiento, por mucho que en su erudita enumeración de filósofos y de sistemas no alcanzara a cumplir sus propósitos.

Cuando se estudia la literatura ecuatoriana, los puntos de referencia obligados, que trazan la línea que se dirige con relativo vigor hacia un futuro desenvolvimiento, se podrían simplificar con pocos nombres: Olmedo, Zaldumbide, Montalvo, Cordero, Llona, Crespo Toral y César Borja. Este último cerraría por lo pronto esa línea, sin embargo de haber nacido algunos años antes que Crespo Toral, por ejemplo, ya porque la mayor parte de su obra es posterior al año 80 y ya también—y sobre todo esto—porque es el que acentos más nuevos ha traído a la lírica ecuatoriana. César Borja (1852-1910) y su obra, pueden marcar muy bien una división entre dos tiempos, entre dos aspiraciones intelectuales, aquella en que se quería a todo trance continuar con la tradición española, considerándola como única fuente en la que podía bañarse nuestro espíritu, y aquella otra de la desilusión, en que se vió clara la decadencia de la Madre Patria; pues sus ingenios, para atemperarla, fueron también en busca de mejores aires, aconsejados para esta gran revolución artística por el genio innegable de Rubén Darío.

Por desgracia para las letras no fué un asiduo cultivador del verso, no quiso ser un profesional sino un dilettante; el verso le sirvió de consolación, de motivo de grato vagar o de terrible arma de soberbia para dirigirla contra sus enemigos. Hijo de un militar, del bizarro Jefe del *Taura*, el escuadrón glorioso, como el poeta dijo en ese poema sentimental y descriptivo, que se llama *Paisajes y Recuerdos*, conservará siempre el aire marcial, el porte altivo, la voz vibrante. A raíz de una tempestad política y de un terremoto, su padre se trasladó, con toda su familia, de la Provincia de Pichincha a la de Esmeraldas. El poeta niño entonces, se acordará del éxodo para cantarlo muchos años después. Otra insurrección política le llevó a Guayaquil; Borja hizo en esa ciudad los estudios de enseñanza secundaria, y en Lima los superiores, hasta graduarse de médico. El grado sin clientela vale muy poco; para poder vivir obtuvo un empleo en las Oficinas del cable. Su carácter altivo, soberbio, como él mismo dijo, le llevó varias veces a tierra extraña. Al volver a la patria encontró siempre el respeto que inspiraba su reconocido talento y se vio llamado para ocupar altos cargos, hasta los de Ministro de Instrucción Pública, de Relaciones Exteriores y de Hacienda. Vida tan agitada no le daba tiempo para dedicarse con asiduidad a la literatura; no lo quiso tampoco. "En cuanto a mis versos, escribía a su hermana, los escribo en mis ratos de ocio . . . La crítica literaria dirá algún día si los tales versos míos son buenos o malos; o no dirá nada; y el público discreto hará lo mismo". La crítica negativa y necia pudo tacharle de ser poeta y médico; pero la buena crítica le reconoció como a un poeta superior en nuestra literatura.

Es el poeta del nervio y de la elegancia; pocas veces su musa se resigna a madrigalizar; prefiere tomar por motivo la contemplación de la naturaleza o rememorar escenas de la vida para entregarse a la divagación honda, a la observación amarga de la humanidad. Hay que leer su obra principal *Flores tardías y joyas ajenas* para comprender el temperamento de este poeta nervioso, que por exceso de nerviosidad no podía filosofar serenamente.

Su musa tiene todas las rebeldías y es el cantor "del huracán de fuego—que desata en cólera el oceano". Cuando se lee a Borja, por justa asociación de ideas, se recuerda a Díaz Mirón: el mismo fuego, la misma animación sostenida y vehemente; pero más sonoro, mucho más sonoro, Borja, aunque menos intuitivo. Y la sonoridad no le hace ni declamador ni duro; la frase es armoniosa: la armonía del clarín; "el ágil verso de su ardiente numen", es la exacta definición. Hay que leer la parte dedicada a decirnos su fervor por Hugo y comparar con la oda sobre el mismo asunto del poeta mexicano: "hizo trueno su voz en lo infinito", dice Borja, y Díaz Mirón: "revela un nuevo mundo en cada grito". Borja es un discípulo lejano del parnasianismo; tiene el culto de la forma, aunque no la visión sobria del cuadro y le falta la arquitectura que a sus poemas ha sabido dar Crespo. Gran admirador de la poesía francesa es uno de los buenos traductores y el que con más fidelidad ha interpretado las mejores obras de Baudelaire, Leconte de Lisle, Verlaine, Sully Prudhomme y Heredia: las traducciones de estos poemas son las *Joyas ajenas*: pero a fe que supo dar a esas joyas todo el valor que tienen.

Celiano Monge (1857) antes que por la obra poética, que su autor no ha querido recoger en libro, tiene derecho a un puesto en la literatura ecuatoriana por la labor de investigación histórica, por la paciente y sagaz persecución del documento, del que sabe aprovechar lo inteligentemente para escribir curiosas e importantes monografías que servirán de admirable manera al historiador futuro que tome en sus manos la composición de la historia general de la República. Para no citar los muchos folletos que lleva publicados, baste decir que *Lauros*, la obra principal de este erudito, no debe faltar de la librería de quien quiera saber de nuestra historia y menos de la del estudioso de esta materia. Monge es además un escritor fácil y castizo; condiciones que, con razón, le han llevado al seno de la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española.

Hay que recordar a otro infatigable trabajador en asuntos históricos. La investigación tendrá que confesar una gran deuda en favor de Camilo Destruge, (1863) quien

desde hace muchos años viene lanzando a la publicidad, de manera periódica y constante, estudios relacionados con la historia nacional. Si son importantes los varios *Albumes Biográficos*, mucho más lo son las monografías no recogidas en libros que publicaba con incesante afán en el Boletín de la Municipalidad de Guayaquil, de la que ha sido por largos años Bibliotecario. Los años y los achaques inherentes a su vida de trabajo le han alejado del cargo, pero no de sus aficiones; pues que continúa con el mismo tesón de siempre. La Academia Nacional de Historia, de la que es Socio correspondiente, ha publicado en sus *Memorias* dos tomos de la Historia de la Prensa de Guayaquil; como valiosa ofrenda en el centenario de la independencia de su ciudad natal publicó en 1920 el libro *Guayaquil*, en que se narra la historia gloriosa de la revolución de octubre, y conserva inédita una importante monografía sobre la contribución dada por el Ecuador a la campaña que culminó con la victoria de Ayacucho.

A la Academia pertenece también el Dr. Manuel María Pólit, actual Arzobispo de Quito. A este prelado debe mucho nuestra literatura por el empeño que puso siempre en publicar los escritos inéditos de los literatos de valía; ha comentado la *Colección de Faenza* del P. Velasco; ha recogido y comentado con patriótica solicitud algunas obras de Espejo. Cosa igual ha hecho con las obras de García Moreno. En todos estos trabajos mostró ciencia, erudición y conocimiento de la lengua. Es considerado como uno de los principales *Teresianos*; la obra de la santa de Avila le es conocida suficientemente, hasta hacer de él un escoliador notable. Pertenece a este ramo su importante obra *La familia de Santa Teresa en América*, que ha completado con otro trabajo que contiene las últimas investigaciones acerca de este asunto, agotando, tal vez, la materia.

En la investigación histórica se han distinguido: Antonio Flores, eminente publicista, quien desempeñó el alto cargo de Presidente de la República y que ha dejado escritos libros de historia y ha publicado valiosos documentos; Francisco Campos que tuvo una vida de laboriosidad fecunda y provechosa; pues sus estudios biográficos, además de suscitar vocaciones, han servido para dar a

conocer a nuestros mejores hombres; Alberto Muñoz Vernaza no ha querido ejercitar sus excepcionales dotes de crítico histórico: se ha contentado con glosar y comentar obras y dar a conocer documentos desconocidos, cuando le conceden tiempo los deberes diplomáticos que tiene. Recordemos a Juan Murillo Miró (1847-1900), de quien se debe decir ante todo que era un hombre de bien y un luchador político: publicó una Historia del Ecuador, rara de conseguirse. Esta Historia es continuación de la obra de Pedro Moncayo.

Mientras en Cuenca influía de la manera que hemos visto la poesía sencilla y descriptiva de Trueba y de Selgas, en Quito, Bécquer y Campoamor eran los maestros ante quienes los jóvenes poetas se postraban con reverencia; y hasta se pretendió llegar a las fuentes que seguramente tuvo el poeta sevillano, con la traducción de los versos floridamente risueños, amargos e irónicos de Heine. Se escribieron rimas a montones, se disparató a todo lo largo en estrofas cortas de condensación exagerada, se hizo lo posible para desacreditar una modalidad que no estaba llamada a prosperar. De este diluvio de malos versos merecen salvarse pocos.

Antonio C. Toledo (1868-1913), temperamento melancólico, inapto para la lucha, resignado ante las desgracias del amor y de la vida, ha dejado una obra personal e interesante; pero en las páginas de su libro desconsolado se encuentran las huellas imborrables de Heine y de Bécquer. Lleno de tristeza como el poeta sevillano tiene un dejo de amargo epticismo que puede achacarse a la influencia del bardo alemán: no es la ironía acerba, pero sí un agrío que acidula su continuo pesar. Toledo llamó *Brumas* a las estrofas que iba escribiendo entre uno y otro desgarrón de su vida de amante desgraciado, de bohemio inofensivo y de eterno y triste empleado público. Suyas, suyas, por natural asimilación y carácter, son esas *brumas*, verdaderas nieblas de su existencia sencilla, apocada, sin valor para las rebeliones y sin ánimo para los gritos dolorosos. Balbuce sus penas; las hace traslucir al lector y de pronto se calla, hace una mueca dolorosa y después de una breve pausa se sonrío y pide que se hable del amor de

los demás para reír mejor. Toledo es el poeta del amor triste, tímido y resignado. (5)

También Leonidas Pallares Arteta (1859) poeta de discreciones, como dijo Darío, hizo *rimas* y, dúctil para las influencias, escribió después *doloras y pequeños poemas*, sobre el figurín a la moda; de tal manera que Ricardo Palma, al prologar uno de los libros del poeta ecuatoriano, aseguraba que Campoamor no se hubiera negado a suscribir las *doloras y los pequeños poemas* de Pallares; exageración risible, que acaso sirve sólo para hacer comprender que Pallares tuvo las dotes necesarias para componer una obra original y que hizo mal en dejarse llevar por la influencia en verdad agradable de la filosofía poética, risueña y campechana del poeta español. Hemos dicho que Palma, el insuperable autor de las *Tradiciones*, prologó a Pallares: era el tiempo en que el verso azul de Darío irrumpía como un galano conquistador por la literatura americana, antes de decidir del rumbo literario de la Península; pues bien, Palma, el buen maestro, sin poder apreciar del movimiento por falta de perspectiva, al encontrar en Madrid a Darío y a Pallares, veía en éste al continuador de una tradición sana y en aquel al innovador peligroso: ¿cómo mantener el parangón sin sonreír por la equivocación lamentable? Pallares pertenece a la Academia correspondiente de la española y continúa en el afán literario; las nuevas obras que acaso publique harán variar la apreciación respecto del mérito de este poeta.

---

(5) La melancolía sencilla de este poeta ha hecho que el pueblo haya adoptado su poesía para cantarla al son de la guitarra, en sus momentos de placer o de dolor. Hace muchos años que el poeta dejó de existir y, sin embargo, nos ha ocurrido a menudo pararnos a escuchar en apartada callejuela, que en una reunión popular se canta aquella *bruma* que tan amarga decepción oculta y que tan bien rima con la psicología de todos los enamorados:

Es inútil mi bien, que delirantes  
De tu amor ni del mío hablemos más;  
Que, al cabo de la plática, tan sólo  
Tendremos que llorar,

Cuanto es mas breve el plazo de la vida  
Inmensa es la distancia de tí a mí:  
¡Hablemos del amor de los extraños  
Que nos hará reír!

Alfredo Baquerizo Moreno (1859), el hombre público de reconocida valía, quien, en virtud de merecimientos, llegó al encumbrado puesto de Presidente de la República, es ante todo un literato y un literato de verdad. Comenzó fundando revistas y publicando versos, *rimas* también, estancias de elegante gravedad en las que se encuentran la influencia manifiesta de los poetas ingleses; *Anhelos y temores*, una imitación de Shelley, según el autor, es una divagación fácil, armoniosa, llena de imágenes acertadas y bellas. Pero Baquerizo que cultivó con delectación las artes y que conoce de música como un profesional, y que en literatura ha explorado la producción de muchos países, especialmente la inglesa, abandonó la poesía y dió de lado a los ensayos teatrales para entregarse de lleno a uno de los géneros más difíciles y menos cultivado en el Ecuador, a la novela. Cantera es esta de la que puede sacarse material para enormes y bellos monumentos, pero incompatible con la improvisación, razón tal vez para que nuestro apresuramiento literario hayamos tenido tan pocas muestras. Baquerizo ha publicado seis novelas: *Titania*, *El Sr. Penco*, *Cuadros y Figuras*, *Evangelina*, *Una sonata en prosa* y *Tierra adentro*. Tema y figuras de estas novelas son de la tierra; pero no por ello se crea que pueden encontrarse cuadros de costumbres o estudios detenidos de caracteres. No; tienen un colorido especial y nuevo en la literatura española misma: las aventuras de los personajes son aventuras psicológicas y así no se encuentra acción en las novelas, que apenas son episodios o cuadros anecdóticos; pero los personajes razonan y divagan alrededor de todos los asuntos como en un ensayo inglés, y todo ello con un estilo correctísimo, tal vez demasiado correcto y estirado. La última obra, publicada en 1910. *El Nuevo Paraíso*, dice el autor que es una comedia fabulosa, fantástica, agregaríamos, y aún más aseguraríamos que es una novela dialogada en la que los personajes no son sino un pretexto para desarrollar un pensamiento, el de que el paraíso que con tanto empeño se busca está en nosotros mismos y la verdad en la razón y la experiencia.

Poeta fácil y fecundo y escritor abundante fué Nicolás Augusto González (1858-1918); ensayó todos los géneros

con innegable maestría, aunque sin llegar a dominarlos por completo, por la perpetua aventura de su vida, que le llevó de un país a otro; perseguido de la suerte o empujado por su propio temperamento trashumante. Por donde iba tomaba parte en las empresas literarias, se presentaba en los concursos y obtenía los premios; en los periódicos se hacía cargo de secciones importantes; a las empresas editoras daba dramas, comedias, novelas, colecciones de poesías, de artículos literarios e históricos y todavía en la valija le quedaban muchos manuscritos más, para llenar tomos de tomos, como que esos papeles eran todo su equipaje. Como poeta procede de la escuela de la entonación *victorhuguesa*, aunque su pluma está siempre lista para la letrilla o las décimas satíricas o para el drama en verso. Las obras poéticas principales de Gonzálz son: *El último Childe Harold*, *Moisés*, *Mefistófeles*, *Los Huancavilcas*, *La vejez de don Juan*, *El Porvenir de América*, etc., etc. Ha publicado y hecho representar varios dramas; ha escrito en los periódicos con la jugosidad de los cronistas modernos, y compuesto muchísimas obras de historia y de crítica literaria. Una de las últimas obras que publicó este fecundo autor es la novela *El último hidalgo*. Hay que deplorar que González no haya sabido limitarse, para que su obra ganara en densidad y trascendencia.

En este tiempo, la actividad literaria estaba mantenida por los literatos nombrados y por otros que no persistieron en la labor, tales como Juan Illingworth y Cesáreo Carrera, quienes dieron auge a la publicación de revistas y editaron algunos libros de versos, olvidados ya; pues que sus autores se entraron por la banca y la política, disciplinas alejadas de la literatura. Illingworth sin embargo publicó hace poco tiempo *Ficciones y realidades*, que contienen descripciones muy interesantes.

Uno de los talentos más claros y perspicaces de estos últimos tiempos ha sido el de Manuel J. Calle (1867-1918), con la aptitud más decidida para entrarse por cualquiera de los campos de la literatura, con señaladas muestras de dominio: publicó una novela, *Carlota*, además de su propia vida que fué una novela puesta en acción, llena de peripecias y de altibajos, en que la

voluntad de triunfar le dió un raro desembarazo, un dominio de su propia persona, a tal punto que parecía dirigir los acontecimientos con lucidez extraordinaria. Escribió versos cuando le vino el autojo de poner al desnudo su propio corazón; fué un crítico e historiador literario de una visión analítica y sintética de gran fuerza: una parte muy pequeña de este aspecto de su actividad intelectual es el libro *Biografías y Semblanzas*, editado por el empeño piadoso de su hija. Sería necesario reunir todo lo que Calle escribió al respecto en su larga vida de literato, para conocer muchos detalles, para refractarse con la apreciación lúcida o chocar violentamente con ella y aprender anécdotas interesantes de la vida de nuestros escritores, junto con la pintura del medio y del ambiente. Pero Calle debe ser considerado como polemista y periodista insigne: se midió con los ingenios más esforzados al tratar de la política combatiente, porque su pluma se tuvo, si no como la más autorizada, como la más apta al tiempo de la transformación política de 1895: la argumentación sólida y fuerte supo cubrirla y hacerla agradable con el velo diáfano, hecho de ironía, que se iba hasta la sátira reconcentrada y cruel, pero que matizaba con alegre ingenio. El polemista de antaño, se convirtió en el periodista de los últimos tiempos: las *Charlas* de Calle eran el comentario picante, la ilustración caricaturesca, las memorias de un hombre de pluma, el cual había intervenido activamente en la política, conocía a muchos hombres y sabía de muchas miserias y que cuando no las sabía, las adivinaba, por deducción implacable. Además su pluma chisporroteante en dardos se había impuesto, pocos osaban contradecirle y en los acontecimientos ruidosos, todos esperaban leer la glosa sabia en experiencia y rica en visión, y el juicio de Calle era casi siempre la expresión de la opinión pública, llena de desconfianza para con los hombres y con un poco de malignidad vengadora. La riqueza de recuerdos, la autoridad que supo conquistar, la ilustración que tenía y el don de asimilación rápida para darse cuenta de lo más nuevo que en el mundo pasaba, todo lo puso al servicio de sus artículos

periodísticos, que al coleccionarse serán en cualquier tiempo la más agradable lectura. Cuando Calle murió, dejó un enorme vacío en el periodismo nacional. La obra del periodista monopolizó la atención del público; pero no de modo que no deban citarse entre sus obras, con particular aplauso las *Leyendas del tiempo heroico*, episodios de la gran guerra, bordados con singular donosura y con maestría pedagógica, de manera de hacer amable la lectura y sugerir la enseñanza del ejemplo. Y no hay para qué citar *Un manojo de artículos*, *Hombres de la revuelta* y los otros muchos folletos y libros que publicó en su fecunda vida, porque todos ellos pertenecen a su actividad de polemista y de periodista de combate; no hay que citarlos, pero si leerlos para conocer la pequeñez de nuestros hombres públicos, para reírse, con risa sardónica y rabelesiana, de nuestras cosas, de nuestras instituciones, de nuestros partidos políticos.

La guerra civil que tantos males ha ocasionado, retardando angustiosamente el progreso de la República, causó la muerte del literato Víctor L. Vivar. Contemporáneo de Calle, tuvo poco tiempo para dar todo lo que podía pedirse a su vasta ilustración. La guerra civil le cogió en sus manos sangrientas hasta destrozarle, cuando madurado para las letras, éstas esperaban las obras acabadas de su bien logrado talento. Como decían los amigos de Vivar, poco tiempo después del acontecimiento que le dió la muerte, la labor crítica, abandonada después del fallecimiento de Mera, sólo se emprendió con método por este joven escritor cuencano, en el cual, además de la fuerza del talento, se adivina que en sus estudios se hallaba encaminado por los consejos de buenos maestros. Vivar ensayó la crítica literaria y en este respecto su obra es de gran consideración y merece que la reúna y edite en libro, para la común enseñanza. Escribió acerca de los poetas ecuatorianos con motivo de la Antología impresa en 1892 y publicó otros artículos sobre motivos igualmente literarios, alejándose decorosamente de la manera balbuesca erigida como modelo en ese tiempo. En esos estudios, además de la frase limpia y suelta,

se encuentran método, erudición, labor de conjunto y acierto de apreciación crítica. Nuestros escritores son juzgados rectamente, después de situarlos en la época con toda exactitud. Vivar se muestra erudito en nuestra historia política y literaria, y, aunque no hace alarde, se le encuentra bastante bien informado en cuanto a las corrientes literarias en el extranjero. Vivar trabajó con todo éxito en el periodismo chileno; en Santiago se encontró con Rubén, el conquistador; quien publicaba por entonces *Azul*. Darío recordará más tarde al periodista ecuatoriano. Vivar fué fusilado el 6 de agosto de 1896, como insurrecto conservador. Tuvo las condiciones de un jefe y de un conductor de hombres: valiente y decidido. En sus escritos, por un fenómeno repetido a menudo entre nosotros, es revolucionario y digámoslo, un liberal en literatura, mientras era conservador en política. Muerto en la plenitud de la vida, con él murieron también muchas obras que hubieran enriquecido nuestra literatura; aunque lo que de él nos queda es suficiente para citarle entre los literatos de más valía.

Por esa curiosa complejidad que existe en los ingenios americanos, el nombre de Carlos R. Tobar (1854-1920), médico distinguido y literato de nota, pasará a la posteridad como autor de una doctrina de derecho internacional. Hombre público de innegable valer, desempeñó varios e importantes cargos administrativos y diplomáticos; gran parte de su vida pasó viajando por los países más adelantados de América y de Europa: la muerte le sorprendió en Barcelona. Sus libros *Brochadas*, *Más brochadas*, *Relación de un veterano de la Independencia*, *Consultas al Diccionario de la lengua*, nos muestran los diferentes aspectos de un talento dúctil y de su ilustración: artículos descriptivos, humorísticos, divagaciones filosóficas, esbozos de ensayos, en fin, para los que Tobar no tiene el arte de condensar de colorido, diluyendo poca tinta en mucha agua par brochadas. Más acertado anduvo como costumbrista y su ensayo de novela *Timoleón Coloma* es un momento apreciable de la vida de los estudiantes de en otro tiempo. *La Relación* es una novela his

de gran valor y en la que Tobar se muestra digno de seguir por el camino de los grandes maestros; lástima que no se haya difundido en abundancia este libro que haría aprender a los escolares con agrado los acontecimientos más importantes de nuestra historia. Lingüista, conocedor del idioma y asiduo de los clásicos españoles aparece en las *Consultas al Diccionario*, obra de enseñanza y de enmienda, que tiene por fin velar por la pureza del idioma y ayudar a que los académicos españoles limpien y fijen con mayor acierto.

Un ingenio inquietante y original, que pudo ser un maestro de literatura, fué Aparicio Ortega (1852 - 1910). Tuvo la ironía implacable y lució el sarcasmo con una crueldad empecinada. Discípulo de Montalvo y apasionado exaltador de la memoria de García Moreno: cuando murió el primero publicó *América de duelo*, artículo necrológico, que vale por un estudio. En *El Foro*, revista jurídica, económica y literaria, derrochó Ortega ciencia e ingenio. A su muerte quedaron sin publicarse muchas obras. (6)

El nacionalismo en el arte es un problema de difícil solución, por que si el arte ha de responder a un estado de psicología social, mientras éste no se plasme en formas definidas y no corresponda a la conciencia pública, tendrá que irse de manera irremediable a la imitación, para asimilar lentamente lo que sea más apropiado a la común idiosincracia; podremos describir nuestras montañas, la cordillera inacabable, la tierra resquebrajada y fértil o nos empeñaremos en resucitar viejas leyendas aborígenes y

---

(6) Después de muchos años se ha reproducido en la Revista Municipal de Guayaquil, N<sup>o</sup> 5, febrero de 1926, el artículo necrológico acerca de Montalvo que corría impreso en una hoja volante, difícil de hallarla. En esta página vibrante de juventud y de energía pueden apreciarse las dotes de escritor de Ortega, a quien con razón se le considera como discípulo del gran escritor ambateño.

Se dice que Ortega dejó muchos obras inéditas, que sería lastimoso que se perdieran o corrieran la suerte de *El otro inmortal*, que un esbirrismo mal aconsejado hizo destruirlo cuando se hallaba ya impreso.

Podría formarse un hermoso anecdotario con lo que se cuenta de este humorista e irónico personaje, que tenía mucho de escéptico y más de volteriano, para reírse de la sórdida pequeñez que trataba de burlarse de la mala faclia con que le había desfavorecido la naturaleza, de sus defectos físicos y de sus enfermedades, ciertas o fingidas.

coloniales, que siempre el juicio, el criterio, la manera pertenecerán a una civilización diferente; nuestra alma, ante todo y sobre todo, está embebida y empapada de la vieja civilización europea. Pero hay que poner las bases para que la asimilación se convierta en cosa propia; hay que reunir elementos que cambien la visión que anticipadamente nos formamos. En esa obra han emprendido nuestros mejores literatos y es menester continuar con empeño; en este afán merece atención y aplauso Remigio Romero León, quien, con el volumen publicado de *Leyendas olvidadas*, quiso poner, según su propia frase, pensar propio y sentir ingenuo, que enaltezcan la concepción. Romero es un trovador emocionado que ha formado su flauta con verdes cañas arrancadas de nuestras selvas y ha cantado cosas de nuestra tierra, aunque al través de su sentimiento se adivine intacta el alma española.

Uno de los artistas de mayor temperamento, que tuvo condiciones para triunfar en muchos ramos, fué Luis A. Martínez (1868-1909), quien, a pesar de la brevedad de su vida supo dejar una obra abundante y selecta. Martínez pertenecía a una familia privilegiada por el talento y las aptitudes, y si por fatal necesidad de nuestra vida social, poco propicia para las obras de la inteligencia, tuvo que desparramar su atención por muchos campos, en todos dejó una huella indeleble: agricultor, hombre público, notable escritor de cuadros de costumbres, novelista y excepcional pintor de paisajes; todo esto y mucho más fué Martínez, quien con el presentimiento de lo corta que sería su vida hizo derroche de actividad, como si quisiera abarcar el conjunto de una vez y dar la muestra original y fuerte de su ingenio y de sus aptitudes. Enamorado ferviente de la naturaleza se entró por las montañas y subió a los volcanes; los descubrió y los pintó: sus paisajes son la obra de un artista de extraordinarias facultades; y los cuadros de costumbres que escribió con donairosa y amarga ironía son pinturas de admirable realismo, que fijan escenas que se desarrollan en nuestro pueblo, en las aldeas y en las ciudades. Supo verlo todo con ojos de pintor dueño de los matices y de un gran colorido; pero sobre todo, vió con gran limpidez de pupila la enorme y extraña

naturaleza, y si su cuadro *Soledad eterna*, sobrecoje y admira, en sus escritos, las cordilleras y las montañas nos entregan sus secretos terribles, hechos de hermosura y de trágica grandeza: hay que leerle para apreciar la pincelada y para descubrir el misterio que encierra la naturaleza. Su amor constante a la tierra, madre y madrastra, le llevó a escribir una obra científica sobre agricultura y rebosan del mismo amor a la naturaleza sus otros trabajos, *Disparates y caricaturas*, *Cartas de viaje*, *Ayer y hoy* y esa novela admirable por todos conceptos, que se titula *A la Costa*. No se ha sabido apreciar en todo lo que vale esta obra vivida, que es un documento de la época, una descripción de acerba tristeza de las costumbres de Quito en los últimos años del siglo pasado y la historia de una vida amargada por la pobreza. Sólo por esta obra, que es una novela completa, como la hubiera escrito cualquiera de los grandes maestros, el nombre de Martínez tendría un puesto seguro en nuestra literatura. Con el alma oprimida por la punzante veracidad se sigue al protagonista en los diferentes medios en que lucha por la vida: los años de Colegio, como hijo de una familia pobre, que se debate en la angustia del pan de cada día; la madre envenenada por las preocupaciones, la hermana que se prostituye por la rigidez absurda de costumbres y la mundana influencia de los religiosos; la guerra civil que se desencadena; las peripecias de nuestras guerras y el viaje del protagonista, de Salvador, a la Costa, de clima ardiente, de montañas bravías, de males desconocidos, que matan al infeliz que va en busca de trabajo y de dinero a una de esas haciendas perdidas en los bosques, ricas y extensas, pero llena de peligros. Se asiste con estremecimientos al diario vivir del pobre serrano, obligado a la aventura, que se consume y muere después de pocos meses de un trabajo que no puede resistir su débil constitución, inadecuada para la lucha en esos climas. Y hay que saber que en mucho, esta parte de la novela, fué vivida y padecida por el autor; el hombre musculoso y fuerte, se encontró vencido y deshecho por la naturaleza a la que amó tanto, pero que encierra gérmenes de enfermedades terribles, con que se defienden de la conquista del hombre.

Con dedicacion verdadera y efectiva cultivó la literatura Dolores Sucre, lo poetisa guayaquileña a la que su ciudad natal consagró un público homenaje, reconocedor del mérito literario y de las dotes no comunes de poetisa con que acumuló en su larga vida muchísimas composiciones con las que se propuso cantar asuntos serios y elevados o afectos tranquilos. En 1868, Juan León Mera transcribió en su *Ojeada histórico-crítica* un soneto de esta escritora, soneto de vaga y simpática melancolía; desde entonces hasta 1917, fecha del fallecimiento de la poetisa, doblemente ilustre por el talento y por ser cercanamente emparentada con el Mariscal de Ayacucho, no dejó de laborar en el campo del arte, sin apresuramientos inútiles, sin exageraciones malsanas, con la dignidad de un bardo civil que se dedicara a levantar el nivel moral de la sociedad y a ensalzar a los héroes.

Una nota delicada y femenina dió, en sus escritos todos, la admirable poetisa Mercedes González. Cantaba de una manera natural y espontánea, y los versos nítidos y suaves, tienen la delicadeza de pétalos de flores; y sin embargo la poetisa no exaltó a la vida ni quiso nada con el instinto; fué una incorregible soñadora y la existencia con sus cosas menudas y pequeñas era para ella una tragedia dolorosa que le arrancaba lágrimas discretas. Una melancolía plácida y señoril es la característica de la poesía de esta escritora de raza; ya sea que nos diga del amor de su hogar, de la gloria de los pequeñuelos, flores de su carne, o ya adivinemos sus decepciones y sus tristezas o le escuchemos pedir alas para elevarse al cielo y abandonar tanta miseria de la tierra. Esta poesía es blanda y cadenciosa como murmullo de fuente, no una fuente de plata y de ensueño, sino una humilde de piedra verdinegra por los años, pero a la que vienen a jugar todas las tardes unos hermosos pequeñuelos "con el pelo de oro—y las pupilas grandes y negras". Mercedes González fué la abuelita grácil de los versos azules, compuestos para adormir a los niños en las cunas; tuvo la hermosa vejez que desean los poetas: estaba circundada de un halo de gracia y respetabilidad. Sus versos suaves y armoniosos se diría que tienen los colores blanco y azul, que infunden cierta tris-

teza, pero una tristeza plácida, deseable. ¿Quién sabe si no eran el producto de una resignada melancolía que se quería acallar con el amor que inspiran los hijos? En 1910 publicó dos tomos de poesías; *Cantos del hogar y Rosas de Otoño*. Dejó escritos varios dramas, alguno de los cuales se representó después de su muerte, acaecida en 1911.

El arte divino de la elocuencia, ese don natural que los antiguos cultivaban con tanto esmero y para desarrollar el cual Quintiliano dió sabias reglas, ha tenido muy pocos cultivadores en nuestra patria. El retórico latino — español afirmaba muy bien cuando decía que de nada pueden aprovechar las reglas y preceptos si no se tiene la ayuda de la naturaleza: la voz, el pecho, la robustez, la firmeza del cuerpo y la gracia. Los oradores, hijos mimados de la naturaleza, escribía una vez Abelardo Moncayo, asumen de súbito sobre las multitudes, irrestrieta y envidiable dictadura. A través de nuestra historia, escasos y contados ejemplares se conocen de hombres elocuentes que hayan asumido poder con el solo don de la palabra y hayan conducido los acontecimientos y dirigido a las multitudes. Escuela de sofistas religiosos, alambicados y metafísicos, la de la colonia, los que sobresalieron en ella ejercitaron sus facultades en el púlpito con estrépito momentáneo, pero sin que su voz dejara huella en el espacio y en el tiempo; por el contrario, Espejo, acerbo en la crítica, nos los muestra cargados de ridículo y las piezas oratorias que de ellos nos quedaron, vacías de mérito estarán para siempre. Pero si la elocuencia, es la voz, el gesto y la prestancia, tanto como la palabra, ¿cómo juzgarlos ahora? La historia, un poco legendaria, nos cuenta en el *Ensayo sobre la Literatura* de Pablo Herrera, que en el siglo XVII, el franciscano quiteño Miguel Esparza, “predicaba con tanta vehemencia y ardor, que no alcanzando el auditorio en el templo, se vió muchas ocasiones en la necesidad de pronunciar sus discursos en la plaza de San Francisco”. En el siglo XVIII, el jesuíta Aguirre calmaba a las multitudes en la rebelión de los estancos. Ya hemos dicho quién era y lo que valió Mejía.

En la República, las Cámaras Legislativas oyeron la palabra elocuente de muchos patriotas que supieron defender con gallardía, como el vehemente, ilustrado y ardoroso Rocafuerte, las libertades públicas. Y en la oratoria sagrada dos hombres han pasado a la historia con el título de sobresalientes: el agustino Manuel Salcedo (1929-1870), predicador de pintoresca bohemia, a quien, los superiores y amigos tenían que encerrarle en sus habitaciones con anticipación para que preparara sus discursos, cuando no subía improvisadamente al púlpito y conmovía y electrizaba al auditorio, que veía en ese fraile de vida vulgar al embajador iuspirado de las potencias sobrenaturales. Fama de orador y de orador conspicuo ha tenido en estos últimos tiempos el franciscano José María Aguirre (1851-1919), el cual tuvo pendientes a las multitudes religiosas con su verbo lleno de unción, florido y armonioso, realzado con una erudición rica y llena de buen gusto. Supo mantener el respeto público con la rectitud de su vida.

El canónigo Alejandro López (1863-1917) no fué un orador, pero si un polemista de fuerza, que midió con éxito las armas de su ingenio y el vigor de su estilo suelto, vibrante y vigoroso con Manuel J. Calle, ese maestro de periodistas. Sus folletos *El periodismo*, *La integridad territorial y el Otero*, *La Clausura ante el derecho y la razón*, por grande que sea el prejuicio con que se los lea, el lector no puede menos de admirar la fuerza de la forma y la sinceridad del convencimiento de los asuntos que defiende. Obra de literatura didáctica, apreciable y útil, es la que se titula *Datos sobre poesía religiosa e inédita del siglo XVIII*, que se refiere a curiosos romances y villancicos encontrados entre las ruinas del antiguo monasterio de Conceptas de Ibarra.

Una gran parte de la historia de nuestra literatura podría escribirse con sólo el auxilio de los diferentes periódicos y revistas fundados por personas entusiastas que han creído en la eficacia de la labor desinteresada y ajena de egoísmos. Entre estas publicaciones obtuvo merecido prestigio la *Revista Ecuatoriana* publicada

desde enero de 1889 hasta diciembre de 1892 por Vicente Pallares Peñafiel, inteligente literato, arrebatado por una muerte temprana, y J. Trajano Mera. La familia Mera ha seguido las huellas del padre, de D. Juan León, y continúa distinguiéndose por el talento y por una reconocida competencia artística. J. Trajano (1862-1919) se separó de la redacción de la revista nombrada para trasladarse a Europa, en donde observó, trabajó y escribió. Cuando regresó a la Patria continuó trabajando con modesta constancia: la muerte le sorprendió en medio de su labor. En 1909 publicó *Sonetos y Sonetillos*; en el prólogo declaró que no pertenecía a ninguna escuela literaria: obra desigual, nos muestra al autor más como un *dilettanti* que como un poeta; sin embargo el libro tiene dos partes sumamente interesantes: *De ajena cosecha*, traducciones de Carducci, Heredia, France, Richopin y otros, notablemente acertadas, sin embargo de la disparidad de temperamentos entre el traductor, hombre bondadoso, sencillo, y los traducidos. La otra parte a la que nos hemos referido es la de *Sonetillos inofensivos*, compuestos de una manera sonriente, con alegría filosófica: en cualquier colección escogida podría constar el sonetiillo "Ven muerte tan escondida..." En 1919 publicó *Cónsules y Consulados*, importante obra de derecho consular universal. En 1915 coleccionó dos piezas dramáticas, *Guerra y Paz* y *La visita del poeta*, comedias de género, con el estudio de caracteres y costumbres, aunque, por desgracia, con un sabor tan local que las vuelve irrepresentables fuera del Ecuador, aunque Mera, para explicar la razón de haber llevado a la escena los trajes locales, recordó a los gitanos y chulos del teatro español y bien pudo recordar también la endiablada jerga andaluza de muchas de esas comedias.

Eduardo Mera (1872-1926), otro de los hijos de don Juan León, cultivó también las letras por vocación hereditaria. En nuestra literatura tiene que ser considerado como un costumbrista de espíritu ágil y risueño. Persiguió con delectación la anécdota picaresca que la explotó situándola en nuestro medio campesino, con gran propiedad y colorido: no pintó la costumbre por lo que ella tu-

viera de pintoresca, sino con la intención de ironizar y provocar la sonrisa del lector. Su librito, *Serraniegas*, hermosa colección de cuentos y narraciones que tiene por escena la sierra ecuatoriana, valen tanto por la pintura de costumbres, muchas de ellas desaparecidas o en vías de transformarse, como por la gracia de la composición y la amenidad del estilo.

Deja inéditos un gran número de cuentos, que no los pudo publicar por la dificultad económica con que tropiezan todos nuestros autores.

En los últimos años, en busca de alivio para sus dolencias vivía obligadamente en Ambato, su tierra natal. Cuando de tarde en tarde asomaba por la capital hablaba a sus amigos de sus obras, y, agradable *causeur*, les entretenía hablándoles del argumento de los cuentos que tenía en preparación, compuestos sobre casos observados y acontecimientos lugareños vividos.

Más que una breve mención merecerían en un estudio extenso, la nota detenida, los nombres de Carlos Tobar y Borgoño y Belisario Quevedo. Tobar y Borgoño (1883-1923) tuvo el ingenio dúctil y la concepción amplia para abarcar varias disciplinas intelectuales. Hijo de un literato, lo fué también él en los comienzos de su carrera pública; pero su educación era para intervenir en la política, a pesar de su cultura científica. Profesor de derechos internacional, publicista, periodista, ingeniero, literato; sus múltiples facultades y conocimientos le capacitaron para intervenir de manera decisiva y provechosa en la instrucción de su patria. Hubiera intervenido también en la política, llegando a los más altos puestos, si su muerte prematura no le arrancara de la común esperanza.

Quevedo fué menos dúctil, pero más reposado. Quiso ahondar más y guardó una reconcentración tal que le permitió aislarse de los medios sociales de compromisos y componendas. Su estudiosidad y talento le llevaron desde muy joven a las Cámaras Legislativas; mas como era un hombre recto y sencillo, su voz fué siempre la de la verdad y de la sinceridad que si no ofende a a todos, molesta a muchos. Como buen ciudadano, no descuidó nunca el asunto político y prestó su concurso a

la democracia y a la República con valentía y desenfado; pero pasado el momento de la prueba se recluyó en sus estudios de filosofía, de sociología y de historia, sobre los cuales publicó monografías importantes que un día servirán para la obra de análisis y reconstrucción que se emprenda con más amplio plan. Su paso por la literatura, como por la política y por el profesorado fué fecundo en resultados: los artículos sociológicos y las lecciones de Historia Patria ocuparán puesto prominente en nuestra literatura.

Alfredo Espinosa Tamayo vivió recluido por una cruel enfermedad; pero sin embargo de todo, hizo de su vida un apostolado que lo llevó a cabo con entusiasmo y que fué acogido con simpatía. Sus libros acerca de instrucción pública serán permanentemente consultados por los estudiosos.

Eudófilo Alvarez debe ser considerado como un escrito de raza, pues que en su vida fué la literatura la primordial preocupación. Ensayó la novela con las *Ocho Cartas halladas y Abelardo* y dejó listos para la publicación una novela y un drama de asuntos orientales, que sería de desear que no se perdieran para que sean publicados algún día.

\* \* \*

Vamos a dar por terminada nuestra tarea, bien o mal cumplida; pero que la hemos procurado llenar a conciencia. La mayor dificultad para esta clase de trabajos es la rareza de colecciones bibliográficas, que además de andar diseminadas por revistas y periódicos en su mayor parte, las colecciones de éstos, así como los libros y folletos se encuentran con dificultad en las bibliotecas y librerías. Hay obras que no se conocen sino por tradición literaria; hay nombres que subsisten en nuestra literatura por una opinión hecha que no puede revisarse por falta de documentos. Muchos de esos nombres faltan en nuestro estudio; de algunos hemos prescindido intencionalmente, porque hemos sido del parecer que el prestigio literario obedeció tan solamente a la pobreza del momento o a la

influencia política que tuvieron; hay otros que hemos omitido, a pesar de ser manifiesto el valer, porque antes que literatura hicieron labor política, tal la figura procerca de Juan Benigno Vela, el que ensayó la poesía humorística y escribió páginas admirables de sinceridad y de doctrina, pero que ante todo y sobre todo fue un polemista, un escritor político y un parlamentario. Todavía debemos referirnos a otro grupo que comprende a literatos que ejercieron influencia sobre la juventud de su tiempo, que dieron pruebas de ingenio y de talento, pero de los cuales apenas queda una que otra muestra en artículos de estilo vivaz y colorido, como *Los calallos de Cuaspud* de Rafael Villagómez Borja, artículo que fué la queja amarga del Ecuador decepcionado de su ejército vencido en aquel campo siniestro: queja, sonrisa, reproche y bofetada vengadora. José Gómez Carbo (*Jicé*) escribió sobre deferentes materias; ensayó en la novela regional, *Por entre riscos*; escribió sobre filología, como en la carta que dirigió en 1891 a la *Revista Ecuatoriana*; sobre literatura, cuando comentó la publicación de la *Antología de poetas*; de asuntos económicos, en la polémica con el canónigo Campuzano; pero ¿cómo reunir estos escritos para apreciarlos en conjunto, para saber si tenían estilo elevado y propio, si su estilo era desigual y simbólico como el de Carlyle, según afirma Falquez Ampuero o si desafinaba a veces, como dice otro crítico, cuando nuestras bibliotecas no los guardan?

Nos hemos detenido en la apreciación por los alrededores de 1895, por dos razones, porque desde esta fecha la historia se hace contemporánea y exige otras condiciones de juicio y porque de 1890 a 1900 se verifica en el Ecuador la revolución literaria moderna, ejercitada desde mucho antes en el resto de América. Es verdad que Crespo Torral nos había hablado de la parnasianos; es cierto que revistas de Cuenca se referían a Rubén Darío y que la publicación guayaquileña *La América Modernista* hacía las primeras tentativas para abrir las puertas a las corrientes que pasaban fecundando otras orillas, y ya hemos dicho que César Borja puede ser considerado como el precursor de la nueva lira; pero con todo ello, la plena con-

ciencia del arte moderno, las manifestaciones abundantes, y verdaderamente valiosas, comienzan a producirse en el intervalo anotado. Por esta forzosa separación de épocas hemos dejado muchos nombres merecedores de nuestro aplauso para una posterior consideración; porque, aunque por edad pertenezcan al período estudiado, sus producciones se hicieron conocer solamente en los últimos tiempos y llevan la marca indeleble que puso la nueva época: tales las obras de la deliciosamente extraña poetisa Aurelia Cordero. En un trabajo como el que nos hemos propuesto hacer no cabía sino la enumeración rápida y el anhelo sintetizador del juicio sobre las obras de nuestros escritores, cosa en extremo difícil si se tiene en cuenta que en la curiosa manera de ser de los americanos, los hombres de talento o que como tales se imponen en el público, desempeñan las más disímiles y diversas funciones y la vida es agitada, aunque sin mayor trascendencia. Y no se crea por eso que pudieran ser comparados con los hombres del Renacimiento, que lo supieron todo; es más bien la pobreza del medio lo que hace utilizar los pocos elementos servibles para el desempeño de los complicados asuntos públicos, servibles en principios, pero inservibles en la práctica, casi siempre.

Isaac J. Barrera

# Prólogo de las poesías escogidas

DE

Medardo Angel Silva

---

Ni siquiera lo conocí. Pero leerlo es oírlo, y en su voz, persuasiva, penetrante, un son de confianza nos retiene, más atentos al don de un alma que a la música de las estrofas. Mientras su canto aéreo tiembla en el silencio, el peso verdadero de sus palabras desciende en nosotros como en secreto, a los recónditos pozos del alma, donde se ocultan las últimas lágrimas, esas que nunca brotan ojos afuera y que ninguna felicidad agotaría jamás. Su precoz sentido de la vida, su triste presciencia del amor, de que su poesía está embebida toda, tal deajo tienen de esa amargura anterior y superior a todas nuestras vicisitudes, que alguna gota caída como al azar en un verso basta para dejarnos impregnados de pensativa melancolía. ¿Es otro el toque infalible de la poesía?

Nunca lo ví. Pero de entre los poetas de mi tierra, que por entonces alzaban el orgullo de sus veinte años como un racimo de embriagueces a ellos solos reservadas, sólo en él se reconocía el signo del predestinado. Marcado estaba para un sino de gloria y duelo.

**Tels les Saturniens doivent souffrir et tels mourir. . . . .**  
como en el poema verleniano.

¡La muerte! Ya la veréis cómo pasa y repasa, cómo revuelve la leda y se posa, familiar y meditabunda, en esos sus poemas fú-

---

Nació en Guayaquil el año 1899. Murió en la misma ciudad en 1921.

nebres que parecen estremecerse al soplo del misterio con un murmullo de frondas nocturnas. Ya ya oiréis cómo canta y llora, en ciertos versos tan cargados de desesperanza agorera, que se doblegan como negras ramas agobiadas de frutos letales. ¡La muerte! Fué su única novia en el alma. De su boca cinérea, el poeta niño esperaba el inasible beso con un cansancio de siglos. Ella le tentaba y se le esquivaba, con doble y alterna promesa. Hasta que él—¡a los veintiún años!—adelantóse a la cita. Con su propia mano se cortó la vida como una vid ya marchita, y la ofrendó a un triste amor, o quién sabe a qué poder oscuro de la tierra o del ideal.

Otro poeta, compatriota suyo, su hermano en angustia y en sueños, que le procedió, lo llamaba sin duda de los adentros como un guía dedálico. El ejemplo de Arturito Rorja, que una clara mañana, allá en Quito, también se segó a sí mismo en la flor de su lozanía, ejerció indiscutiblemente un atractivo nefasto en su generación y la subsiguiente.—¿Suicidios estéticos? ¿Tormentos imaginarios y actitudes literarias? ¿Rebeldías cobardes? ¿O acaso buceos desesperados en lo insondable? La ronda obsesora, apelante, de sombras fraternales: Acuña, José Asunción Silva, Dolores Veintimilla de Galindo, Teresa de la Cruz, tantos otros poetas menores en genio pero no en dolor, que enlazan la leyenda a la biografía, ¿no van ya formando so terra una cadena magnética?

De entre sus inmediatos predecesores o compañeros, los que no sucumbieron al incubo del suicidio, pedían—más débiles o más consecuentes consigo mismos—pedían a drogas nepénticas un ilusorio talento o una engañosa voluptuosidad: pronto murieron en vida para el espíritu o para el arte. De unos y otros, difícil juzgar a qué fatídica fuerza, muchachos urgidos por las turbiedades mal decantadas de su primavera impetuosa. Su época queda signada por más de tres cruces malditas. Para excusarla necesario sería reconstituir el ambiente de aquellos años. No cabe en espacio tan reducido diseñar el paisaje espiritual de esa desolación. Tócame apenas recordar, muy a la ligera, una impresión personal, de testigo fraterno aunque ya no cómplice.

Entre 1910 a 1915, iban en la triste Quito, por esas calles que "se recuestan" y "se resbalan", seis o siete poetas mozos, contrastando el énfasis de sus melenas con la sumia corrección del traje, y llevando, para mayor elegancia, un alma atormentada y falsa. ¿Falsa? Quizás no. Falseada tal vez por exceso de muy reciente literatura, si bien ya tan connatural, que les daba a sí mismos, y aun a los demás, la ilusión de una suficiente sinceridad. Agitábalos líricamente un caos de aspiraciones estético-voluptuosas. Mas un solo anhelo brotaba en ellos como de fuente inexhausta: ¡salir del cerco de montañas, salir de ese rincón del mundo al mundo del arte, de la pasión y la aventura literarias! Recitaban

por todas partes como una antifona un nostálgico soneto del poeta más puro y mejor de entre ellos, del doliente, fino y tan querido Ernesto Noboa Caamaño, el soneto de la partida sin rumbo cierto, del desorbitado afán.—La literatura más exclusiva, la modernísima poesía, la sombría magia de la morfina, eran para ellos modo de expatriarse, de perder contacto con los demás y con la realidad, de segregarse del medio tenido por irremisiblemente inferior y bárbaro, y de barbarie sin prestigio alguno, pues la ya inventariada o inventada por literaturas civilizadas érales más de su agrado que las obras maestras de la cultura clásica, por lo demás ignoradas o preteridas con juvenil desenfado.

A la verdad, en todas las ciudades de Hispano-América, la misma fiebre de novedad encendía las mismas nostalgias. Pero entre los cerros huraños era más álgida. Reconocí en ella mi ansiedad antigua, si bien ya me sentía inmune: ya había cerrado mi ciclo volviendo a la ineludible ley de los orígenes por la aceptación de los límites y el retorno consciente a lo primigenio, según la terapéutica de Barrés. Demasiado sabía yo, sin embargo, o más bien por lo mismo, que la fiebre aquella no se cura sino cediendo a todas sus tentaciones y llegando por saturación al desengaño fatal. No la contrariaba, pues, en mis amigos más jóvenes: antes dábales pábulo, suministrándoles lecturas y siguiéndoles conversaciones que cebaban su ardiente mal. Interrogábanme, agrandándolo todo con fascinada curiosidad, sobre la "cara Lutecia" de Rubén . . . . Sabían que más de una noche había yo seguido, bulear arriba, aunque sin formar parte de la cohorte, como simple espectador desconocido pero apasionado, a Moreas, cuando regresaba, a pié, del Café Vachette a Montrouge, escoltado por vocinglera pléyade de poetas, postrer estela del bajel-fantasma del Simbolismo.

Así vivían como suspensos de los espejismos de allende montes y mares.—Turbados por tan íntimos sortilegios; ¿cómo podrían mantenerse, sino inconformes, no ya tan sólo dentro del estrecho marco natal, pero ni siquiera en comunión resignada con la simple condición humana de su destino?

Al vorver de Europa—(es de Europa de donde se suele descubrir a América, y no sólo América: se descubre también el terruño)—volvía yo como enamorado de la ternura del nativo valle. Y traía un fervor de neófito por lo nuestro. Era una especie de remordimiento y como un deseo de reparación, forma efusiva del amor tardío. Hubiera, pues, querido hallar, en esos hermanos menores del llano y de la montaña, vueltos a ver con ojos más candorosos, aunque más expertos que los duros ojos antiguos, igual apego a lo propio, igual asombro ante lo cotidiano, y la convicción de que, para renuevo de la sensibilidad literaria y remozamiento de toda actividad espiritual, lo único era buscar la ex-

presión artística de tanta hermosura rústica aún no revelada y que aguardaba sólo su toque para ennoblecerse e instaurar una tradición genuina. Pero todos ellos se negaron a la conversión saludable. Preferían seguir enfermos de exquisitos males. Y no hicieron de mi regreso sino amistoso motivo de compadecerme por haber vuelto a caer en el hondón de tedio en que ellos se consumían de ansias inútiles. Vano el pensar calmarlos o disuadirlos. Lo que querían eran libertarse, fugar, ser otros. Y pensé: Si se les acusa de falsedad al preferir marquesas y trianones que no conocen, más falsos fueran al cantar geórgicas que desdennan.— Se ve ahí el escollo del americanismo, a menudo—importado como todo lo que constituye nuestro aprendizaje de civilizados. Lo más deseable era, pues, a mi ver, que se preservasen como pudiesen de los modelos inasimilables, de los remedos grotescos y del mal gusto. Luego volverían, de suyo, ellos mismos o los poetas de la generación surgente, a la medida adecuada y a su verdad.

Y he ahí, en efecto, que de repente, con innata y como instintiva pureza clásica, un poeta, y muy moderno de noción, de acento y de sentimiento, depura, resume el esfuerzo de sus precursores y compañeros, da el diapasón esperado.

Cual si presintiese que sus ricas mieles no podrían cuajar, lentamente al breve sol de sus días, asomó Medardo Angel Silva trayendo, como bienhadada compensación, un tempranísimo temple de madurez y de plenitud. Juntaba en haz armonioso y sobrio la inquietud de los más aguzados anhelos de Arturo Borja —(que quizá si se mató, por salvar su ideal y su orgullo, adolorido por la convicción de ser inferior a su desempeño),—al gusto pálido y sugerente del nictálope Humberto Fierro (¿por qué habrá callado?), la de veras desgarrada sinceridad de Noboa a los arranques de mística mansecumbre de su amigo Egas. Todas las búsquedas de imágenes y ritmos de su grupo y de los anteriores, lógralas él de pronto; y llévale a todo su vena, honda y fácil, pródiga y certera.

Una semejanza, empero, domina todas sus afinidades. Su alma, su íntimo ritmo, su don supremo, son de la estirpe del mejor Darío, del Darío otoñal, y no ya el del otoño decorativo de su Versalles doliente, sino el de la vendimia de su corazón, el de los "negros racimos" que estruja una epicúrea melancolía en el lagar de las postrimerías.

Versos, estrofas, poemas hay de Medardo Angel Silva que bien pudieran pasar por inéditos de Diario. Y no lo digo para insinuar que haya allí indicio de mimesis ni que se trate de imitación inconsciente, sino para ensalzar una resonancia que denota la pureza del cristal herido. Dos voces de timbre acorde han modulado quejas parecidas ante la misma visión del mundo, visión creada por el uno, reflejada por el otro, es cierto, pero que gracias a la diafanidad del reflejo pueden confundirse, como el cielo

invertido del lago continúa el del horizonte. Cuando en Silva repercute un eco del Darío de su devoción, un acento entrañable delata cómo ha hecho suya la emoción primera: se ve al poeta sincero, filialmente sumiso al dictado del Padre y Maestro. Sin Darío, problemática habría sido la aparición del tropical silvano. Pero cabe decirse que, a su edad, pocos poemas nos dió Darío que parecieran tan definitivos como éstos en que su epigono ha hecho reverdecer sus opimos pámpanos.

De no existir Darío, en Moreas habría hallado Silva su piedra filosófal. La rotundidad henchida de pensamiento airoso y melancólico, la acompasada gravedad del ritmo, la austera y dulce sobriedad de las *Stances*, hallan parangón en las estancias del discípulo meditativo. Son sus mejores poemas, éstos cuyas dos estrofas van paralelas hacia lo infinito. En la monótona simetría de los cuartetos gemelos como el amor y la muerte, que evocan el dilema inflexible y universal del destino, encerraba con holgada parsimonia un aliento largo, y en el previsto balanceo del sentimiento poético hallamos como la sístole y diástole que hinchan y desahogan una emoción perdurable.

No llegó a publicar sino un solo libro: *El Arbol del Bien y del Mal*. Parvo librito en el que hay de todo. Editado allá en Guayaquil, circuló poco en América, más suscitando por dondequiera ese rumor de asombro que se levanta al paso de un poeta aún en la muchedumbre: ya un enjambre de estrofas cuyas vueltas en el bordoneo de las guitarras. Porque hay de todo en su libro, pero hay sobre todo un alma.

Diólo a luz poco antes de cortar como un nudo aciago el hilo de su vida. Me acuerdo que leía yo aquí en París, sin que ninguna telepataía me lo advirtiese, el ejemplar que me había mandado con una carta serena: léalo acaso el día en que sus amigos regresaban solos del cementerio. Sin presentir el lejano drama el lápiz sensible y pronto a la emoción de la primera lectura, iba señalando como las más bellas, porque quizás las más hondas, las estrofas que la obsesión de la muerte cubre como un dombo obscuro, como un cielo grávido. Atento al don literario y a la promesa de porvenir que encerraban esos poemas, sólo quería ver en su desencanto, en la fatiga precoz de su tedio noble, antes que el halo infausto de un hado próximo, una escogida actitud de efebo que me recordaba, no sé por qué, aquel Genio Fúnebre de la Grecia antigua descrito por Saint-Victor: —“*C'est un bel adolescent qui s'appuie á un arbre ou á une colonne, les mains croisées sur sa tête: son pied foule mollement une torche éteinte*”. Pero la sombra que pasa en susurrantes vuelos, insistía como una oscura amonestación. Surgían sus anhelos de paz letea, burbujas del ignoto fondo fatídico, como presagiosos estremecimientos, hasta la sobrehoz del alma, en un calofrío como el que eriza la piel al llanto de los violines.

A poco supimos el desenlace. El ánimo penseroso ante la muerte enigmática, siente agrandarse, desmesurarse ultratumba, la voz del **persistanatos** en que no creímos. Tal evidencia superflua pero irrevocable, aumentó nuestro pesar de no haberle tributado a tiempo nuestra admiración augural e inquieta. El elogio póstumo se cubre el rostro como una plañidera inútil.

...¿Por qué, si llevaba en el alma la música planetaria de los poetas, no hizo de ella su íntimo universo, su razón de ser, aislándose en la invulnerable soledad del hombre que piensa y crea? Su canto hubiérale redimido, canto libertado y libertador como un **Laude** damnunziano. Su juventud lo ofuscó. Lo mató su juventud. La juventud nunca pudo serle la edad dichosa. Y salvo en quienes no es otra cosa que jocunda plétora animal, retozos de bestezuela por el campo en flor, la juventud no es a la verdad sino esta espera inapaciguable de no se sabe qué dicha, que sólo sirve a desalojarnos de lo poseído, en pos de otra y otra cosa; es sólo ansiedad, urgencia, orgullo insatisfecho y ávido. Mientras ardiendo y plañando se quema en vano, todo le es acicate y por lo mismo herida, y de deseo en deseco, va su jadear sin reposo, tras el espejismo de la mujer que sonríe sin comprender, tras el propio yo que nos ilude como un extraño.

Cuentan que un día fue a un baile llevando un Kempis en el bolsillo y que mientras las parejas revoloteaban, él se puso a leer en una ventana los consejos del deshacimiento de lo terreno. Sin hacer hincapié en la **pose** de poner así de manifiesto el contraste que tantos llevamos, tácito y punzante como un cilicio bajo nuestro frac de mundanos, vemos en su gusto acerbo por las cenizas de la **Imitación** el principio de lo que acaso pudo salvarlo. Comprendía posible la dicha en la melancólica y vencida ya del desprendimiento, acompañada en sordina por el sabio rumiarse del cansancio. Música de recuerdos y filosofía fue ya la suya; nó algarabía madrugadora de ilusiones que han de callar a la hora de la verdad meridiana.

Que ya no tienta al alma mía  
dulce mirar o labio pulcro:  
yo pienso en el tercero día  
de permanencia en el sepulcro.

Mas no quiso sin duda envejecer prematuramente, cubriendo de ceniza y velos su alarde iluso. Azarosa, triste lejanía le pareció la de serenarse en el renunciamento. No halló a su mal de juventud otro remedio que ése, alucinante y negro. Mezcló el tósigo de los libros al de la vida, y acalló un corazón melodioso, porque sólo se complacía en la belleza de los naufragios.

Gonzalo ZALDUMBIDE.

# Primeros Bandos Republicanos en Cuenca

---

1822

**El Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Borja** acepte esta modesta labor histórica, en homenaje a sus cívicas virtudes.

**Ezequiel Márquez**

Bolívar, en virtud de las facultades extraordinarias que le concedió el Gobierno de Colombia, para afirmar su libertad e independencia, y conseguir la del Ecuador, manda a Sucre a Guayaquil, con la amplitud de poderes para emprender la guerra contra los Jefes españoles Aimerich en Quito, Francisco González y Carlos Tolrá en Cuenca; de modo que la administración de Sucre estaba, en todo, arreglada a las instrucciones del Libertador. El gran ideal de Bolívar de libertar la América del poder español, era la única consigna de sus tenientes, y, para este fin, les dejaba los poderes necesarios, siempre con sujeción al plan general que tenía formado, aun en lo internacional. De ahí el que se pactara un auxilio mutuo y generoso entre Colombia y el Perú, primero para la toma de Quito, y luego para la libertad de la tierra de los Incas.

El Coronel bolivino Dn. Andrés de Santa Cruz, en virtud del tratado ajustado definitivamente con el Coronel Tomás de

Heres, vino a Loja, en compañía de este militar tan honrado como valeroso, y de otros militares tan abnegados como él; dueños de esta ciudad, por no haberseles opuesto ninguna resistencia, permanecieron allí algunos días.

Las necesidades que demandaba el ejército auxiliar eran urgentes y del momento, y el deseo de reunirse con las fuerzas de Sucre, por orden superior, ardía en el espíritu patriótico de aquellos militares; y, para allanar todo, Santa Cruz se vió obligado a expedir su primer **bando** y ordenar el empréstito de 20.000 pesos, para atender a las necesidades de la tropa. Este empréstito se cumplió por los vecinos de Loja y lo aprobó después Bolívar, en vista de las circunstancias del Erario público.

Reunidas las divisiones Perú-Colombianas en Saraguro, el 9 de Febrero de 1922, se constituyó la **división unida**, a órdenes del Gral. de Brigada Antonio José de Sucre. Esta división entró en Cuenca el 21 de Febrero; y, después de haberse puesto al corriente de la actuación de sus moradores, Sucre ordenó al Tesorero de la Real Hacienda, Antonio Soler, que continuara desempeñando el mismo cargo, así como dispuso también que los miembros del Ayuntamiento continuasen en el desempeño de sus funciones.

Como el Presidente nato de esta Corporación era, por ley, el Gobernador provincial, para afianzar mejor el plan de sus operaciones, Sucre nombró Gobernador de Cuenca al Coronel Dn. Tomás de Heres, nombramiento confirmado más tarde por el Libertador. Organizado así, de hecho, el Gobierno republicano, quedaron también, de hecho, incorporado el Departamento de Azuay a Colombia e iniciada la administración de Sucre en Cuenca.

Sucre se hallaba contrariado y en circunstancias muy excepcionales, en lo tocante a su expedición militar, con la retirada de Cuenca, del ejército del Coronel Carlos Tolrá, quien, al abandonar esta ciudad, llevó a muchos españoles y americanos monarquistas. Cuenca quedó abandonada a su propia suerte, y de ahí el desconcierto general de sus moradores, de los pudientes del lugar y del clero adicto, como ningún otro, al Rey Dn. Fernando VII.

Sucre, como era natural, principió a informarse de la actuación de Tolrá, de la cooperación prestada por el Cabildo Eclesiástico, el Ayuntamiento y los particulares; y así como se cercioró de todo, sus disposiciones tendían a establecer la paz entre sus moradores y obtener los recursos necesarios para su marcha a Quito, como, en efecto, los generosos auxilios de Cuenca todo le facilitaron. Conviene tener presente que, en cumplimiento de sus deberes, el Coronel Tolrá, a principios de Febrero de 1822, sabedor que venía Sucre, con su ejército por Guayaquil, para la toma de Cuenca, salió de aquí para Cumbi, Girón, y se estableció en Tarquí, para impedir la entrada de Sucre, a quien hubiera ofrecido tenaz resistencia, porque era militar inteligente y valeroso; y, a no reci-

bir órdenes del Coronel Francisco González para situarse en Alausí o Riobamba, Cuenca se hubiera convertido en campo de batalla.

Impuesto el Gobierno republicano de la actuación de Tolrá, de las contribuciones de guerra, recluta de hombres, requisas de bestias, vestuarios y raciones que se le proporcionaron, mediante enormes sacrificios, hasta del Gobierno eclesiástico, que padeció grandes quebrantos, se vió obligado a reparar los males causados por la administración española; de ahí el empeño de Sucre en hacer conocer al pueblo los generosos sentimientos del Gobierno de Colombia, expidiendo su primer bando, el día 24 de Febrero de 1822.

Para salir Tolrá de Cuenca, por órdenes superiores, y para no causar alarma alguna a la población, ordenó al Ayuntamiento, que se trasladara a Cañar, a fin de impartir de allí las disposiciones concernientes a la estabilidad de la Monarquía, y atender mejor al movimiento de las fuerzas de González; y, en unidad de acción, impedir que Sucre avanzara a Quito, como se efectuó obstando a la entrada a Riobamba. Para mejor apreciación, reproducimos el oficio de Tolrá al Ayuntamiento, tomado del original, que poseemos.

**Comandancia Gral.—Excmo. Sr.—**Para los efectos que me propongo hasta frustrar los planes del enemigo y en consecuencia de las superiores órdenes que tengo, debo evacuar esta ciudad, y dirigirme al punto que se me ha prevenido. V. E. con los propios fines deberá disponer su marcha al pueblo de Cañar dejando al Primer Regidor o al q. le subroga p. q. cuide del orden público, y evite la anarquía q. es el mayor de los males; todo lo prevenido lo dispondrá V. E. en esta misma tarde avisándome de haberlo así cumplido.

“Dios gue. a V. E. ms. as. Cuarted Gral. en Cuenca, a 20 de Febrero de 1822, a las cuatro de la tarde.—(f.) **Carlos Tolrá.**—Excmo. Ayuntamiento Con Al. de Cuenca”.

“Cuenca, 20 de Febrero las 4, a la tarde, de 1822. — Recibido en esta fha: acordaron, que quedando el Sr. Regor. Dn. Juan Domingo Gómez de Arze con el Gobno. de esta ciudad, los demás individuos que suscriben este acordado salgan al punto que se indica en observancia de lo preceptuado, contestándose así al Sr. Coronel Comandante General y archívese, para su constancia.—En este estado el Sr. Regidor don Iph. de la Vega, aclara que se halla impedido con una fístola para poder caminar a Cañar, y que la verificará a su Hacienda de Paute, en donde tiene su familia, con protesta de no regresar a este Ayuntamiento interin otra cosa se provee legalmente. —(f.) Arteaga, Serrano.—Gómez de Arce, Vega, Selleri, Mariano Gómez, Srio”.

II

El mismo día de la entrada de Sucre, salía Tolrá, precipítadamente, con su ejército, que se componía como de mil plazas; pero luego sobrevino la deserción de la mayor parte de los soldados cuencanos que andaban por los pueblos inmediatos, a fin de acercarse a la ciudad, no en s6n de amenaza, sino por regresar al seno de sus familias. Sucre apreci6 esta circunstancia, y sus primeros **bandos** tendían a acallar la alarma causada, a garantizar a los que voluntariamente se presentaran; aun gratificaba a los que devolvían las armas, pero castigaba a los contumaces, con la pérdida de sus bienes.

Tres buques españoles bloqueaban a Guayaquil—**Prueba, Venganza** y la corbeta **Alejandro**; éstos impedían el comercio en el Pacífico; pero, por arreglos hechos en el Perú, el Comandante de dicha escuadra, los cedió al Gobierno del Perú. Satisfizo a Sucre este inesperado suceso que mand6 publicar en el tercer **bando**, decretado al efecto.

Luego se contrajo a levantar cuerpos de milicias, caballería e infantería, y dispuso, a este respecto, que todo ciudadano de los 15 a 45 años se alistase. De este modo, la victoria en Pichinchá fue debida también a los hijos del Azuay.

Convencido de que el estancamiento de algunos productos no debe correr por cuenta del Estado, sino de que debe ser libre la exportación por sus productores, dió una apropiada resolución sobre el ramo de aguardientes, estancado por el Gobierno español. ¡Cuándo habrá gobiernos que imiten las sabias resoluciones de las primeras autoridades republicanas, que, con tanto acierto, protegieron a los agricultores!

Conocedor, asimismo, de que los indios deben ser ciudadanos de la nueva República y gozar de las garantías constitucionales de Colombia, les declaró ciudadanos y libres del pago de tributo. Declaró, igualmente, vacantes los empleos de los emigrados con Tolrá, si no se restituían a la ciudad, dentro del plazo que, al efecto, les concedió. A todo atendió Sucre en los 50 días de su permanencia en Cuenca; y lo de mayor significación para el departamento del Azuay, vistos los reclamos y discusiones ante el Poder Judicial, y el retardo en el pronto despacho de las causas, fue la creación de la Corte de Justicia, formada de adictos al sistema republicano, de prestigio, por su saber, en el Azuay. Dichos Ministros fueron los Dres. Salvador Pedraza, José María Lequerica, Miguel Malo y Agustín Celi. El que más tarde había de ser el gran Mariscal de Ayacucho y sellar para siempre la independencia del Perú, dictaba resoluciones para el porvenir, garantizando la vida cívica.

Las tropas acantonadas en esta ciudad para la toma de Quito se componían de varias unidades, y, entre éstas del batallón **Paya**, compuesto de hombres sin disciplina, avezados al abuso. Como, al salir de aquí el Coronel Tolrá no dejó dinero en las Casas fiscales, los pobres soldados, desnudos, mal comidos y sin raciones se vieron obligados a tomar algunas fruslerías de la plaza del mercado público, sin pagar a los dueños.

El mercado de hallaba establecido en la plaza principal de esta ciudad (Catedral vieja, hoy parque Calderón), en esta forma: —Portal de las **fruterías**, corredores bajos del Colegio Seminario, en cuya esquina se hallaba el histórico piloncón de agua del capulí; portal de las **panaderas**, corredores bajos de la actual casa de Gobierno, al Occidente; portal de las **mulleras** y venta de calzado, corredores bajos del Cabildo Eclesiástico y actual casa de la señora Hortensia Mata v. de Ordóñez; en el centro, se hallaban las **mindalas**, vendedoras de especíes, carnes, legumbres y más comestibles, cubiertas de un toldo blanco, portátil, para defenderse del sol.

Algunas compañías estaban acuarteladas en el palacio episcopal, propiedad del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Andrés Quintián Ponte y Andrade, hoy palacio universitario en construcción; y las otras unidades en la actual casa de cuartel y en San Francisco. Muy natural era, pues, que al dar puertas a los soldados hambrientos y leales defensores de la Patria, cometieran algunas extorsiones en el mercado que tenían a la vista. Al principio se les toleró pacíficamente y aun les agasajaban, obsequiándoles algo más de lo que tomaban; pero así como crecieron los atropellos, las quejas eran frecuentes ante Sucre y Heres, y el primero llegó a imponer penas gravísimas a sus subalternos, hasta la de muerte, por el robo de un objeto que valga más de un peso.

Así se moralizaba la indisciplina del soldado y se encauzaba el orden moral militar de aquellos tiempos para la tranquilidad pública; lo contrario de lo que hoy acontece, en que se corrompe al soldado y se le impulsa a cometer crímenes los más abominables ante una culta sociedad.

Uno de esos viejos soldados por apodo **Negro Pinto**, vivió en Cuenca, quien, lleno de entusiasmo y amor por sus antiguos jefes, recordando las severas penas que impartía Sucre, cantaba, al recuerdo de sus dolencias:

“Soldados independientes,  
que con Sucre habéis venido  
a libertar esta tierra  
y luego tomar a Quito;  
sufrid del hambre las penas,  
sufrid severo castigo”.

Después del triunfo en Pichincha, Sucre se hizo cargo de la Intendencia del departamento de Quito, y recibió a Bolívar con el entusiasmo propio del que en sus manos lleva los laureles de la victoria, para ceñir la frente del Libertador. Poseionado de aquel cargo, expidió algunos bandos y transcribió algunas órdenes de igual índole, para que se publiquen en este departamento. Presentamos los que hemos podido reunir para formar la historia de Cuenca a los albores de la República de Colombia.

### III

## BANDOS DE SUCRE

### Primero

**“Antonio José de Sucre, de la Orden de los Libertadores de Venezuela, General de Brigada de los Ejércitos, Miembro del Senado de la República, Comandante General de la División Unida del Sur, &**

Teniendo en consideración que el trastorno del orden público en esta ciudad ha sido originado de las amenazas con que los jefes españoles afligieron el vecindario al tiempo de su retirada, y debiendo restablecerse el sosiego y la tranquilidad bajo las benéficas leyes de la República, y con la protección de las armas de la División Libertadora, he venido en decretar lo siguiente:

1º—Los emigrados americanos o españoles que por algunos temores hayan salido de esta capital en seguimiento de las tropas enemigas, pueden volver a ella, con una seguridad absoluta de que sus opiniones pasadas y sus servicios al Ejército Real, quedan en un entero olvido. A su llegada prestarán el juramento de fidelidad y obediencia a las leyes de Colombia, y a los Magistrados.

2º—Si pasados quince días no hubiesen vuelto a sus casas los emigrados de que habla el artículo anterior, el Gobierno no está en la obligación de recibirlos sino por una gracia especial, ni ellos tendrán derechos sobre sus propiedades.

3º—Los desertores del Ejército español que se hallan en las cercanías de esta ciudad, se presentarán al Gobernador Militar en el término de cinco días contados de la fecha; entendidos que de no ejecutarlo, se considerarán como sospechosos, y serán luego perseguidos como perjudiciales a la tranquilidad pública. Los mismos desertores del Ejército español que se hallan en la provincia, ya del momento de la retirada de los enemigos, ya que correspondían antes al batallón de la Constitución, se presentarán al Comandante Militar, o al Juez del pueblo más inmediato, ocho días después de publicado en él este bando; en el concepto que

aquéllos que más brevemente se presentaren, justificarán con este solo paso, su patriotismo y su adhesión a la causa de la Independencia.

4º—A los desertores comprendidos en el artículo anterior que se presentasen con fusil en buen estado de servicio se les darán cuatro pesos de gratificación, y a los de caballería que trajesen sus armas y caballos se les darán seis pesos.

5º—Como es de la primera importancia seguir luego las operaciones militares sobre Quito, y para continuarlas sólo se necesitan caballos en que remontar los escuadrones, el Gobierno excita el patriotismo del ilustre pueblo cuencano, para que los caballos útiles de servicio que han ocultado los ciudadanos, de la requisita hecha por los españoles, con el fin de prestarlos a las tropas patrióticas, los traigan ya; en el concepto que se les devolverán terminada la campaña, y de que no se solicitarán caballos de pesebre sino caballos fuertes y de trabajo. Los ciudadanos que voluntariamente donen sus caballos, recibirán un documento de recomendación para el Gobierno que los distinguirá en sus pretensiones como un servicio importante; y aquellas personas a quienes se les tomen por otros medios, tendrán un recibo, para que en caso que los caballos sufran alguna pérdida, se abone su valor por la Caja Nacional. Se invita a los ciudadanos que concurren con este interesante servicio a la Expedición Libertadora; pues además de que él terminará la guerra, produce el beneficio de alejar las tropas de la provincia, y excusa los gravámenes de su manutención.

6.—Toda persona que tuviese en su poder, armas, caballos, municiones o cualquiera artículo o propiedad del Gobierno español, las presentará o dará aviso de ellas en el término de tres días; en inteligencia que al que las ocultase, se le impondrá una multa doble al valor de los artículos o propiedades que retuvieren, cuya multa se aplicará a los gastos de la División.

7º—Los depositarios de las propiedades de los individuos que han emigrado con las tropas españolas, presentarán al señor Gobernador de la Provincia una relación jurada de los bienes que administran para que ellos concurren como los demás ciudadanos a sufragar los gastos públicos.

8º—Los empleados de los diversos Ramos de la Hacienda Nacional, presentarán al mismo Gobernador una noticia del estado de las Rentas, considerando como base esencial, el alivio de las contribuciones que han sufrido los pueblos. Para los empleos así de la Hacienda Pública, como de los demás, serán distinguidos aquellos ciudadanos que hayan manifestado su patriotismo, y a la vez que tengan las cualidades necesarias.

9º—Aunque en poco tiempo se destruirán los Estancos y los Tributos, se quitarán las Alcabalas de productos territoriales, y en fin se establecerá un régimen que haga sentir al pueblo las mejoras del Gobierno de la República, se continuará, por ahora, el

anterior sistema de Administración, en tanto que restableciéndose el orden, nombrados los empleados y organizado el país, se ponen en planta las nuevas instituciones.

10º.—Los ciudadanos que quieran manifestar sus deseos de socorrer en sus trabajos a la División Libertadora, pueden dar las señales de su patriotismo, auxiliándola con ganados, trigos, alverjas, y en fin con todos los granos y artículos de subsistencia, que se recibirán en Comisaría como donativos para las tropas.

11º.—Queda nombrado, desde hoy, Gobernador Comandante General de la Provincia el señor Coronel Tomás de Heres, el cual entrando en el ejercicio de sus funciones, propondrán los demás empleos, y por su conducto dirigirán los ciudadanos sus pretensiones para obtenerlos.

12º.—Siendo el primer deber del hombre dirigir sus oraciones al Sér Supremo por los bienes y felicidad que concede a los pueblos, se celebrará mañana en la iglesia Catedral una misa de gracias, para lo cual se convida a todos los ciudadanos que quieran asistir con las tropas a solemnizar ante el Dios de la Justicia la entrada de las Armas Libertadoras en esta capital. Se señalará luégo el día en que se verifique la **Jura de la Independencia** con toda la pompa y los trámites debidos. —Cuartel General en Cuenca, Febrero 24 de 1822. —12º de la Independencia. — (f.) **Antonio J. de Sucre.**

Se publicó en el propio día con la solemnidad acostumbrada (hay una firma).

Por mandato de S. S. —**Jerónimo de Illescas.** —Escribano Público y Notario Mayor. —Se sacó copia para remitir a Loja, Cuenca 28 de Febrero. —**Illescas**".

## BANDO 2º

"Antonio José de Sucre, del Orden de los Libertadores de Venezuela, General de Brigada de los Ejércitos, Miembro del Senado de la República, Comandante General de la División Unida del Sur &.

Considerando que ha pasado el tiempo señalado por el Art. 3º del **bando** del 24 de Febrero, para la presentación de los desertores del Ejército enemigo, que armados y municionados en los campos pueden cometer daños en el país y turbar la tranquilidad pública, he venido en decretar lo siguiente:

1º.—Se prorroga tres días más del término expresado para que los desertores del Ejército enemigo se presenten al Gobernador Militar de la provincia, concediéndoles al efecto la recompensa indicada en el Art. 4º de abonar a los que traigan fusil en buen estado 4 pesos, y a los que caballos y su armamento 6 pesos.

2º.—En los mismos tres días presentarán todos los ciudadanos, sin excepción alguna, los fusiles que tengan en cualquiera estado,

entendidos que serán tenidos y castigados por sospechosos aquellos que en contravención a este artículo los ocultaren.

3º.—Los Jueces territoriales están autorizados para aprehender los desertores del Ejército enemigo, como también lo está todo ciudadano, implorando los auxilios de la autoridad de los pueblos, quienes no se podrán excusar a poner en ejecución todas las medidas que adquieran la delación de dichos desertores y sus armas.

4º.—Por cada desertor armado que se traiga al señor Gobernador de la provincia, recibirá el que lo aprehenda los cuatro pesos que se le señalan a aquél si lo hace voluntariamente, y por cada desertor desarmado se dará un peso al que lo presentase.

5º.—Si pasados tres días los Jueces territoriales no hubiesen empezado a recoger los desertores y remitirlos al señor Gobernador, la autoridad militar queda expedita para mandar a los pueblos Oficiales del Ejército, que hagan efectivas las disposiciones anteriores y serán castigados los mismos Jueces si han sido inexactos en el cumplimiento de las órdenes del Gobierno.

6º.—Habiéndose notado que después de ocupada esta capital, algunos hijos de la provincia que servían en los cuerpos, han desertado, se les concede tres días para su presentación, indultados de toda pena; pero luégo serán perseguidos y castigados con la pena de muerte sin excusa alguna.

7º.—El que delatare a un desertor del Ejército y fuese aprehendido, o el que lo presentare preso al señor Gobernador, recibirá una gratificación de cuatro pesos, que se le abonará en el momento por la Comisaría de la División.

8º.—Si antes, o después de los tres días, se averiguase que algún vecino ha protegido a un desertor, o le abrigare en su casa, incurrirá en la pena de deserción, y será juzgado para ello en un Consejo de Guerra, que le aplicará las penas del delito con el que (aquí enmendado) han alterado la seguridad pública.

Pásese este **bando** al señor Gobernador para su publicación, y para que circulado en los pueblos de la provincia se hagan efectivas las disposiciones que contiene, encargado él de su ejecución. —Cuenca, Marzo 2 de 1822.—12º(f.) A. J. de Sucre.—E Borrero, Edecán Secretario”.

### BANDO 3º

“Antonio José de Sucre, Comandante General de la División Unida del Sur, & &.

Se hace saber al pueblo de Cuenca que la plausible noticia, llegada de Guayaquil en extraordinario de hoy, contiene que las fragatas españolas **Prueba** y **Venganza**, y corbeta **Alejandro**, que rompiendo sus tratados de Armisticio con el Gobierno de Panamá, bloqueaban el puerto de Guayaquil, y dominando el Pacífico

co impedían todas nuestras comunicaciones por el Sur, con gran perjuicio de nuestro Comercio, habiendo entrado en relaciones con el Agente del Estado del Perú en Guayaquil, el Comandante de dicha escuadra, se ha concluído entre éstos un tratado por el cual han sido cedidos al Perú los indicados tres buques. Este importante acontecimiento que arruina enteramente el poder marítimo de los españoles por esta parte, ha afianzado la seguridad de dos grandes Repúblicas, cuyas relaciones podrán ahora estrecharse libremente sin este obstáculo, dejando expedita nuestra utilísima comunicación con el Atlántico, destruye toda traba y temor al comerciante, y produce otras muchas ventajas que lo hacen digno de la celebridad y participación del público. —Cuartel General en Cuenca, a 2 de Marzo de 1822.—12º— (f.) A. J. de Sucre. —E. Borrero. Edecán Secretario. (1º)”

### BANDO 4º

#### “Antonio José de Sucre, General de Brigada, Encargado del Gobierno del Departamento &

Siendo necesario crear un Cuerpo de Milicia Nacional, sobre cuyo celo y patriotismo descansa el Gobierno para seguridad interior de la provincia, y haciéndose tanto más urgente la formación de esta milicia, cuanto que las tropas de línea que actualmente la cubren, van a marchar al teatro de las operaciones militares en la provincia de Quito, he venido en decretar lo siguiente:

1º—Se levantará un batallón de infantería compuesto de ocho compañías y dos escuadrones de caballería, a razón de dos compañías por escuadrón.

2º—Se distribuirán las compañías en todos los pueblos de la provincia, según el número de habitantes de cada uno, para que así sea más fácil la formación de ellas y su instrucción.

3º—Todo ciudadano de la edad de 15 y 45 años, está obligado a alistarse en la milicia cívica, o nacional, y gozará en ella de los privilegios que le concedan las leyes de la República.

4º—Estando encargado el señor Comandante General de la provincia de organizar estos Cuerpos de milicia, se presentarán a él todos los ciudadanos que fueron creados Oficiales en los meses de Noviembre y Diciembre del año de 20 por el Gobierno que entonces dirigió la provincia, a fin de que sean preferidos en la colocación de las compañías, según sus servicios y sus aptitudes. Harán sus presentaciones en el término de diez días, pasados los cuales, el Gobierno no deberá recibir las solicitudes de los que no lo hubiesen ejecutado.

5º—Aunqu el Gobierno de Colombia no esté obligado a reconocer los actos del Gobierno que dirigió esta provincia los me-

---

(1º) Véase O' Leary 1º 19, pág. 178.—Memorias.

ses de Noviembre y Diciembre del año de 20, en que no fue establecida la Ley Fundamental de la República, como los ciudadanos que entonces fueron empleados no tuvieron otro objeto que servir a la Patria, el Gobierno los invita a presentarse para continuar estos servicios, ya en los Ramos de Administración, ya en las milicias y serán recibidos siempre que su conducta hubiese sido fiel y patriótica; considerando también su aptitud, y particularmente el no recargar la Tesorería con gastos que le sean insoportables. Respecto de los militares que fueron creados como veteranos, aunque está al acabarse la guerra de Colombia, en que se hace innecesario un grande Ejército en la República, se colocarán en los cuerpos de línea aquéllos que voluntariamente quisieran separarse de sus casas para ir a campaña, y que examinados sepan el cumplimiento de sus deberes, para que sus servicios en las tropas veteranas produzcan al Estado las utilidades de sus empleados a sueldo. Los demás serán colocados en la milicia.

6º—Se formará un Reglamento para la organización de los cuerpos de milicia nacional que comprenda sus plazas, los empleos veteranos que necesite para su instrucción, el método con que deben disciplinarse, sus uniformes, medios que se adopten para armarlos, y todo lo demás que puedan prestar estos cuerpos como la garantía de la defensa y seguridad interior de la provincia.

Comuníquese al señor Gobernador de la provincia para su ejecución y cumplimiento, y publíquese por **Bando** en la forma acostumbrada. —Dado, firmado & &. En Cuenca, a 10 de Marzo de 1822.—12º— (f.) **Antonio J. de Sucre.** —**E. Borrero.** —Edecan Secretario”.

### BANDO 5º

**“Antonio José de Sucre del Orden de los Libertadores de Venezuela, Encargado del Gobierno del Departamento & &**

Por cuanto la organización administrativa de esta provincia necesita algunas disposiciones que hagan efectivas las rentas del Estado, conciliando el bien de los ciudadanos, y que produzcan los recursos para proveer a su seguridad y defensa, y teniendo presentes las leyes y estatutos del Gobierno de la República, ha venido en decretar lo siguiente:

1º—El Ramo de Aguardientes que estaba estancado por el Gobierno español, queda libre, y puede ser trabajado y vendido por todos los ciudadanos; pero como todos los propietarios tengan un deber de concurrir con una parte de sus rentas al sostenimiento del Estado, los amos de trapiches y fabricantes de aguardientes harán una composición con la Tesorería, que en proporción a las cargas que destilan, arreglará una pensión en virtud de la cual los fabricantes venderán libremente sus licores.

2º—Los indios serán considerados en adelante como ciudadanos de Colombia, y los tributos que hacían la carga más pesada y degradante a esta parte desgraciada de la América quedan abolidos con arreglo a los derechos del Congreso General; pero atendiendo a que las necesidades públicas, y los gastos de la guerra exigen procurar los créditos caídos en la Tesorería, y que mientras se organiza el sistema de Hacienda deben procurar todos los medios de cubrirse las erogaciones del Estado, el Administrador de Tributos cobrará la deuda de los años 20 y 21 que no ha sido satisfecha; y como el Gobierno desea aliviar a los indios en el abono de las cantidades que tienen que satisfacer, les rebaja la tercera parte de la deuda de los citados años 20 y 21, y el Administrador hará efectivo el cobro de sólo las dos terceras partes y encarcerará a los ciudadanos para el más pronto ingreso de esta deuda en la Caja pública.

3º—El señor Gobernador de la provincia dictará las medidas conducentes a que la rebaja de la dicha tercera parte en favor de los indios sea positivamente experimentada por éstos, y pondrá en ejercicio de los medios necesarios a que las manos secundarias que hagan el cobro de las dos terceras partes se manejen con la pureza que espera el Gobierno.

4º—Son excluidos también los indios absolutamente del abono del tributo por los meses pasados del presente año; y considerado como los demás ciudadanos, se comprenderán en el mismo derecho decretado por el Gobierno sobre los ciudadanos de Colombia.

5º—Todos los deudores a la Hacienda del Estado en los diversos Ramos de Rentas, se presentarán en Tesorería a liquidar sus cuentas en todo el mes de Marzo; y los Administradores de ellas residentes en la ciudad, lo harán en el término de seis días. Los contraventores a este artículo serán castigados, y sus fiadores responderán por ellos al Gobierno.

6º—Habiendo expirado el plazo que el Gobierno concedió para presentarse a los empleados que emigraron con el enemigo, se declaran vacantes sus plazas, y tendrán opción a ellas los ciudadanos más aptos para desempeñarlas, si a la vez los concurren las circunstancias de pureza, de patriotismo, y de obediencia y fidelidad al Gobierno y a las leyes de la República.

7º—Habiendo pasado este mismo término que se señaló para que los emigrados volvieran a sus casas y deduciéndose de los que no lo han hecho la resolución de abandonar el país, se previene que los depositarios o familias de los emigrados presenten al señor Gobernador de la provincia la relación jurada de que habla el Art. 7º del Bando de 24 de Febrero; entendido que si pasados seis días no lo hubieren efectuado, el Gobierno queda autorizado para proceder al embargo de los bienes de los emigrados y para aplicar una pena arbitraria a los que los tengan en depósito.

8º—El señor Gobernador de la provincia está encargado de la ejecución de este Decreto. —Dado en Cuenca, a 10 de Marzo de 1822.—12º—(f.) **Antonio J. de Sucre.** —**E. Borrero.** — Edecán Secretario.

### BANDO 6º

«**Antonio José de Sucre, General de Brigada, Encargado del Gobierno en el Departamento de Quito, & &**

Teniendo en consideración las necesidades de un Tribunal de Justicia, en donde los ciudadanos de estas provincias eleven sus quejas, y reparen los agravios que en sus determinaciones les imponen los jueces inferiores; atendiendo a que la Corte Superior de Justicia, determinada por el Art. 8º del Reglamento del 12 de Octubre del año de 21 para el Departamento de Quito, residiendo en Popayán, se halla a una distancia inmensa por la única comunicación que existe, estando las demás interrumpidas por el enemigo; y hallándome autorizado por S. Excia. el Libertador Presidente, por sus instrucciones de Enero pasado, para organizar las provincias que se vayan libertando en el Sur de la República del modo que sea más conveniente al país, cuando las instituciones de Colombia no les sean adaptables por las circunstancias, he decretado:

1º—No habiendo actualmente en esta provincia suficiente número de Letrados para formar una Corte Superior de Justicia en los términos de la Ley, se establecerá en esta ciudad, por ahora, una Corte de Justicia compuesta de tres Ministros y un Fiscal.

2º—Las facultades de esta Corte serán las designadas en el citado Reglamento de 12 de Octubre de 1821, relativamente al conocimiento de causas ciertas y criminales.

3º—La jurisdicción de esta Corte comprende el territorio desde los límites de la República en el Sur, hasta los pueblos hacia Quito que se vayan libertando.

4º—Ocupada la capital de Quito, e instalada en ella la Corte Superior del Distrito del Sur, conforme a la Ley, cesará en sus funciones la que establece este Decreto.

5º—Los Ministros de la Corte de Justicia serán los señores doctor Salvador Pedroza, doctor José María Lequerica, doctor Miguel Malo y Fiscal el doctor Agustín Celi.

6º—La Corte de Justicia quedará instalada desde el 22 del corriente, a cuyo efecto se harán las comunicaciones a quienes correspondan.—Comuníquese, circúlese y publíquese en la forma de estilo.—Cuenca, a 20 de Marzo de 1822.—12º—(f.) **Antonio J. de Sucre.**—El Edecán Secretario, **E. Borrero.**—Se publicó en la forma de estilo en el propio día.—(f.) Illescas”.

BANDO 7º

«Antonio José de Sucre, General de Brigada, Comandante General de la División del Sur & &.

Habiendo tenido algunas quejas de que la tropa toma violentamente en el mercado artículos de comida, y que suele ir a las casas fuera de la ciudad y exigir de los ciudadanos y de las mujeres otras cosas que no paga: siendo esta conducta no sólo deshonor a la División, sino que ella, ahuyentando a los vendedores, hace escasear las subsistencias, así para la tropa como para el pueblo, he dispuesto lo siguiente:

1º—Todo individuo de la tropa que fuese aprehendido un tiro de fusil fuera de la ciudad, sin el correspondiente permiso, será juzgado como desertor.

2º—El soldado que tomase a cualquier ciudadano el valor de un real, sufrirá la pena de **doscientos palos, y el que robase el valor de más de un peso, será castigado con la de muerte.**

3º—Las personas que fuesen robadas por algún soldado, procurarán conocerlo y que haya dos testigos, con que justificarlo; y en el acto llevarán la queja a casa del señor Jefe del Estado Mayor para que averiguada la veracidad, sea pagado el interesado, y el culpable sufra la pena a que se haya hecho acreedor.

4º—Si por algún accidente, o porque sean muchos los robadores, no pudiesen conocerlos, el interesado tratará de saber a qué Cuerpo corresponden y con los mismos dos testigos, puesta la queja ante el señor Jefe de Estado Mayor, será mandado pagar inmediatamente.

5º—Cuando no pueda averiguarse el robador sino el cuerpo a que corresponde, pagará el cuerpo de sus haberes o de sus fondos.

6º—Las personas que ayer sufrieron de los soldados del **Paya** algunos daños en sus frutas y demás que les tomaron en el mercado, ocurrirán hoy a la misma casa del señor Jefe del Estado Mayor para que se les mande pagar en el acto, de los haberes del batallón.—Publíquese, comuníquese al E. M. para que se inserte en la orden del día, y hágase saber a quienes corresponde.—Cuenca, a 29 de Marzo de 1822.—12º.—(f.) **Antonio J. de Sucre.**—El Edecán Secretario, (f.) **E. Borrero.**—Publicóse a estilo militar en el día de la fecha, de que certifico.—(f.) **L. Piedra.**—En dicho día, mes y año, yo el Secretario de Gobierno, hice saber el **Bando** que antecede al ciudadano Manuel Vintimilla, Procurador General del Excmo. Cabildo de esta ciudad, en su persona y firmó, doy fé.—(f.) **Vintimilla.**—(f.) **Piedra**».

Posesionado el General Antonio José de Sucre de Quito, expidió algunos **Bandos**, los que fueron publicados en Cuenca por orden del Gobernador Heres y son los siguientes:

**Antonio José de Sucre, Encargado del Gobierno del Departamento de Quito.**

Como la escasez de los fondos públicos para sostener los gastos de la guerra y cubrir la deuda contraída en la expedición que ha libertado estas provincias, exigen que se excogiten las medidas menos gravosas a los ciudadanos, y considerando que ninguna sea más justa que la contribución de aquellas personas que prolongando los males de Colombia para formar una fortuna sobre la sangre de los Americanos, han acumulado caudales con que pasar a otros países a pasar una vida cómoda, y teniendo presente que la extracción de estos caudales es un nuevo mal a la República, he venido en Decretar:

Primero.—Todo español o americano conocido por enemigo de la causa de Colombia, que por cualquiera motivo saliese del territorio de la República para Europa u otras provincias, dejará en favor del Tesoro Nacional la tercera parte del caudal que extrajere, pagando por las otras dos terceras partes los derechos de Aduana.

Segundo.—Esta tercera parte deberá deducirse en virtud de las declaraciones juradas que se hagan en la Aduana, del caudal que va a extraerse para tomar las correspondientes guías.

Tercero.—Si alguno, contraviniendo al artículo anterior, ocultare cualquier parte de lo que por este Decreto corresponde justamente al Estado perderá la totalidad del caudal y de sus bienes, que se confiscarán por la Hacienda Pública.

Cuarto.—Para verificar escrupulosamente el registro, se tomará por el Gobno. y por los empleados de Hacienda las medidas conducentes a cortar toda malicia.

Quinto.—Bien sean los empleados de Hacienda o bien los ciudadanos que denunciaren algún fraude de los interesados tendrán la mitad de la parte confiscada, en virtud del Art. 3º

Sexto.—Si las personas que se ausentasen para evadirse del Art. 1º depositaren sus caudales en algunos ciudadanos serán éstos obligados a declararlo al Gobno. bajo la pena a los contraventores de perder sus bienes como defraudadores de las Rentas del Estado.

Séptimo.—Las que denunciaren a los ciudadanos que contravinieren al artículo anterior, tendrán la mitad de la multa que se les aplique, desde el momento que sea justificada la acusación se le entregará la mitad de los bienes del acusado.

Octavo.—Se pasará copia de este Decreto a los Gobernadores de los cantones y a los empleados de Hacienda para su observancia, haciéndoles responsaables de cualquiera disimulo. —Pu-

blíquese, fíjese y circúlese.—Quito, a 3 de Junio de 1822. — L.<sup>o</sup> (f.) Antonio José de Sucre.— (f.) Dr. Francisco Javier Gutiérrez, Secretario de Gobno.— Es Copia (f.) Dr. Gutiérrez". — Se recibió el 13 de Junio, y por orden del señor Gobernador Heres y el Asesor de Gobierno don Manuel Arévalo, publicó el **Bando** el Secretario León de la Piedra, el 16 de Junio de 1822.

«Tomás de Heres, Coronel de los Ejércitos de la Patria, Gobernador y Comandante General de esta provincia, & &.—Por cuanto se ha recibido, en el presente correo, un oficio del Sr. General de Brigada, Comandante General de la División del Sur de Colombia, fechado en Quito a siete del corriente, cuyo tenor debe hacerse notorio para la satisfacción de este vecindario, por lo interesante de su contenido; mando:

Primero.—Que se publique por **Bando**, en la forma acostumbrada, el citado oficio, que, copiado a la letra dice así:

«Quito, a 7 de Junio de 1822.—12.<sup>o</sup>.—Al señor Comandante General y Gobernador de Cuenca.—Diferentes cartas que he recibido de Túquerres me participan que a un tiempo llegaron al Comandante General de Pasto, don Basilio García, la noticia de la derrota de los españoles con ocupación de esta Capital, y una intimación del Libertador, en consecuencia de los auxilios que había recibido, constantes de 1.800 hombres.—García, habiendo convocado el Cabildo, resolvió capitular y dirigir, el 31 de Mayo, cerca del Libertador, a los Tenientes Coroneles españoles Vivero y Retamal, autorizados para negociar la entrega de la provincia.—El General Bolívar, estuvo, según se dice, en el Juanambú, y se calculaba que entraría en Pasto anteayer o ayer.—El Coronel Urdaneta y los comisionados españoles que fueron de aquí para llevar a efecto la capitulación, respecto a Pasto, me escriben, desde Tulcán, que allí han encontrado a la caballería y dos compañías de infantería, cuyos Jefes les han manifestado que todos están dispuestos a entregarse; y que sólo esperan la orden de García, que se hallaba en Pasto arreglando sus cosas, por esto que además sabían estar en Popayán los comisionados de la Corte Española, que traían el reconocimiento de la República, y hecha, por supuesto, la paz.—Tan faustas noticias deben celebrarse con los más grandes regocijos, puesto que sea lo que sea, la entrega de Pasto es el término de la guerra de Colombia y el presagio de la suerte feliz que lisonjea a la República.—El señor Coronel Córdova ha marchado, el 4 con 1.000 hombres de guarnición para Pasto.—En la carrera hay fuertes partidas de paisanos, que se hallan sobre Tulcán, observando las operaciones del enemigo por todo evento.—Dios guarde a V. S. ms. as.—(f.) A. J. de Sucre».

«Segundo.—Que en demostración del júbilo de que justamente debe hallarse penetrado el vecindario, se ilumine, en la noche de este día, los balcones, puertas y ventanas de las casas de toda la ciudad, asistiendo el gremio de músicos a la galería de las del Ayun-

tamiento con sus respectivos instrumentos, bajo la pena de cuatro pesos de multa a los que contravinieren a lo aquí mandado.

«Tercero.—Circúlese a quienes corresponda, fíjese y archívese.—Dado en Cuenca, a 15 de Junio de 1822.—12º.—(f.) **T. de Heres** —Por su mandato.—(f.) **León de la Piedra**, Escribano Mayor de Gobierno.

Se sacaron copias necesarias y se dirigieron al señor Presidente de la Corte Superior de Justicia, Excelentísimos Ayuntamientos, señor Gobernador de Loja, Comandante del cantón de Alausí, y a todos los demás de la provincia.—Fecha *ut supra*.—(f.) **Piedra**».

«**Tomás de Heres, Coronel de Ejército, Gobernador y Comandante General de esta Provincia, & &**

«Por cuanto se ha recibido, en este momento, un oficio del señor General de Brigada Antonio José de Sucre, Comandante General de la División de Colombia, fechado en Quito, 10 del presente, cuyo contenido merece justamente el placer general de este vecindario, por lo interesante de su tenor literal, que copiado a la letra, dice así:

«Quito, a 10 de Junio de 1822.—12º.—Al señor Gobernador y Comandante General de la ciudad y provincia de Cuenca.—El grito que dió la victoria desde las cumbres del Pichincha ha resonado en los extremos más remotos del Departamento.—La obstinada Pasto se ha rendido por capitulación al Libertador de la República, y las tropas debían entrar en aquella ciudad con S. Excelencia el día de ayer.—Los restos de la caballería y demás tropa que escapó de aquí el 25, y la que estaba en marcha ha sido entregada, el día 5, como prisionera de guerra al señor Comisionado que con el objeto de notificar la capitulación, envié a Pasto.—Esta plausible noticia que acabo de recibir me apresuro a comunicarla para satisfacción de V. S. y de los pueblos de su mando. — Dios guarde a V. S. m. a.—(f.) **Antonio José de Sucre**».

«Por tanto, mando:

1º.—Que, en demostración del júbilo de que justamente debe penetrarse este vecindario, se repiquen por dos horas en la noche de este día, generalmente las campanas, iluminándose los balcones y ventanas de las casas de toda la ciudad, asistiendo el gremio de músicos a la galería de las del Ayuntamiento, bajo la pena de 8 pesos de multa al que contraviniese a lo aquí mandado.

2º.—Los alcaldes de Barrio cada uno en el que le corresponde, cuidará del exacto cumplimiento de este Decreto, tanto de que se pongan las luces, como de que pague el infractor sin término alguno la multa prevenida.

3º.—PUBLÍQUESE, FIJÉSE Y CIRCÚLESE A QUIENES CORRESPONDA.  
Dado en Cuenca, a 18 de Junio de 1822.—12º.—(f.) T. de Heres.—Por mandado de S. S.ª.—(f.) León de la Piedra, Escribano Mayor de Gobierno, Público y Hacienda».

**República de Colombia —Gobierno del Departamento de Quito.**—Quito, a 7 de Julio de 1822.—12º.—Al señor Gobernador Comandante General de la provincia de Cuenca.—Incluyo a V. S. copia autorizada del Decreto en que S. E. el Libertador se ha servido instalar aquí la Corte Superior de Justicia del Departamento, para que dándole V. S. el cumplimiento debido lo haga publicar en la provincia de su mando; remitiéndome la correspondiente certificación de haberlo así ejecutado.—Por consecuencia la Corte Superior de Justicia establecida en esa ciudad, cesará en sus funciones.—Dios guarde a V. S. m. a.—(f.) Antonio José de Sucre”.

Se ordenó la publicación por **Bando** del Decreto siguiente:

#### «REPUBLICA DE COLOMBIA.

**Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República & &.**

Considerando que la Corte Superior de Justicia del Sur no se había establecido aún en la Capital del Departamento del Cauca y que la Capital de Quito, donde debe residir la Corte Superior de Justicia del Distrito del Sur, ha menester con urgencia de dicho Tribunal para el ejercicio de las funciones judiciales, que en tan importante y vasto Departamento no pueden suspenderse ni por un momento sin irrogar los más graves perjuicios a los buenos ciudadanos del Departamento de Quito; he venido en crear provisionalmente en uso de las facultades extraordinarias que me ha concedido el Congreso Central, una Corte Superior de Justicia, hasta la resolución del Congreso General, y Decreto:

Art. 1º.—Habrá en el Departamento de Quito una Corte Superior de Justicia, conforme a la Ley de 12 de Octubre de 1821.

Art. 2º.—Las atribuciones de esta Corte Superior de Justicia, serán las que señala la misma Ley de 12 de Octubre de 1821.

Art. 3º.—La composición de la Corte Superior de Justicia de Quito, será igual a las demás Cortes Superiores de Justicia de Norte y Centro de la República.

Art. 4º.—Los Ministros de la Corte Superior de Justicia de Departamento de Quito, serán nueve, a saber:

Siete Jueces y dos Fiscales.

Art. 5º.—Los Jueces serán los señores doctores José Fernández Salvador, José Félix Valdivieso, Bernardo León, Vicent Espantoso, Salvador Pedrosa, Salvador Murgueitio y Miguel Suárez.

Art. 6º.—Los Fiscales serán los señores doctores Fidel Quijano y Manuel Arévalo.

Art. 7º.—La Corte Superior del Departamento de Quito se instalará el día primero del próximo venidero Julio.

Art. 8º.—La Corte Superior de Justicia residirá en la ciudad de Quito.

Art. 9º.—La jurisdicción de la Corte Superior de Justicia de Quito será en toda la extensión de las provincias de Quito, Cuenca y Loja.

Art. 10º.—El Departamento del Cauca no está comprendido en la jurisdicción de la Corte Superior de Justicia del Departamento de Quito, por estar nombrada para aquel Departamento una Corte Superior de Justicia provisional, que deberá instalarse en la ciudad de Popayán, conforme a la Ley de 12 de Octubre de 1821.—Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refrendado por mi Secretario General en el Cuartel General Libertador de Quito, a 24 de Junio de 1822.—duodécimo.—(f.) **Simón BOLIVAR**.—Por S. E. el Libertador, (f.) **José Gabriel Pérez**.—(Sigue un sello).—Quito, a 28 de Junio de 1822.—12º.—Cúmplase: tómese razón en la Tesorería Pública.—El Intendente, (f.) **Antonio José de Sucre**.—Doy fé, haberse publicado por Bando la superior orden que antecede en la forma acostumbrada.—Quito y Junio 28 de 1822 años.—(f.) **Mariano Santa Cruz**, Escribano de la República y Receptor.—Es copia.—(f.) **E. Borrero**, Secretario»

«República de Colombia —Gobierno del Departamento de Quito.—Quito, a 13 de Julio de 1822.—12º.

Al señor Coronel Gobernador Comandante General de la provincia de Cuenca.—S. E. el Libertador se ha servido mandar suspender la contribución mensual extraordinaria de esa provincia, y que las Rentas Públicas continúen en el mismo pie y bajo el mismo régimen interior en que están establecidas, hasta que con la presencia de los representantes de estas provincias, resuelva el Congreso Central lo conveniente. Lo comunico a V. S. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde a V. S. ms. as. (f.) **Antonio José de Sucre**.—(f. del original).

Sigue el recibido y la razón de haberse publicado.

«**Antonio José de Sucre**, General de División e Intendente del Departamento de Quito & &.

Quito, a 17 de Agosto de 1822.—12º.—Habiendo entendido que algunos de los españoles que han sido licenciados por el Gobierno, o permitídoles su residencia en el Departamento, han hecho algunos daños al país, y desando que el castigo de sus excesos recaigan solamente en los culpables, sin que sea necesario tomar una providencia general que comprenda a todos, en la que podían envolverse los inocentes; para remediar los males que resultarían con la impunidad de aquéllos, he acordado los artículos siguientes.

1º.—Todos los españoles que habiendo obtenido empleos de cualquiera clase en el Gobierno español, o sean vecinos de cualquiera lugar del Departamento, y residan actualmente en esta Capital, o en algunos pueblos de su jurisdicción, se presentarán dentro del perentorio término de ocho días al Mayor de la Plaza, para que se tome por él, una razón de sus nombres y demás circunstancias.

2º.—El Gobierno franqueará, después de esa diligencia boletas firmadas, en virtud de las cuales puedan residir libremente en la ciudad, aquéllos a quienes se les conceda esta gracia, sin cuyo requisito no podrán absolutamente existir en ella, ni los licenciados del servicio militar de España, que indispensablemente deberán tener la expresada boleta, además de la licencia o retiro que hayan obtenido del Gobierno.

3º.—Los españoles que residan fuera de la jurisdicción de la Capital comprendidos en el Art. 1º se presentarán dentro del mismo término a los Gobernadores de los cantones, en cuya jurisdicción estén, para que tomen la razón prevenida en el mismo artículo y la remitan a esta Intendencia, que expedirá, en su consecuencia, las boletas expresadas, pudiéndolas dar, entre tanto, y provisionalmente los Gobernadores, ante quienes se presenten, con la condición precisa de esperar las que librara la Intendencia.

4º.—Los que, concluido el término señalado, no hayan verificado la presentación, serán arrestados como sospechosos al Gobierno.—Dado y firmado.—Públiquesse, fijese y circúlese.—(f.) **Antonio José de Sucre**.—(f.) **Eusebio Borrero**, Secretario de la Intendencia.—Es copia.—(f.) **Borrero**.

República de Colombia.—Departamento de Quito.—Quito, a 22 de Agosto de 1822.—12º.—Señor Coronel:—El Bando que consta de la adjunta copia, hará V. S. guardar, cumplir y ejecutar en la parte que le corresponde, sin permitir que ningún español de los que últimamente sirvieron en el Ejército Real, resida sino en las capitales de los cantones, obligado a presentarse a los Jueces Políticos de ellos infaliblemente y sin falta alguna cada día sábado, así como lo harán a V. S. en los mismos términos los que residan en la Capital de la provincia, siendo responsable del cumplimiento de esta providencia dirigida a asegurar la tranquilidad pública.—Dios guarde a V. S. nrs. as.—(f.) **Antonio José de Sucre**. (Del original).—Siguen el recibido y la orden de su publicación.—Cuenca y Setiembre 2 de 1822.

República de Colombia.—Intendencia del Departamento de Quito.—Quito, a 20 de Setiembre de 1822.—12º.—Al señor Gobernador Comandante General de la provincia de Cuenca.—Anoche han fugado del cuartel del Rifles los Oficiales del Ejército español don Benito Boves y don Juan Muñoz. Y aunque es probable que se hayan dirigido hacia Pasto; pues éste era su plan, según la sumaria que se estaba siguiendo, V. S. desplegará su celo, activi-

dad y diligencia en perseguirlos y procurar su aprehensión en la provincia de su mando, tomando las providencias más estrechas para coger a unos hombres tan perjudiciales que infaliblemente causan mil desórdenes en el país, si todos los patriotas no se reúnen y conspiran para descubrirlos y aprehenderlos, pues éste es un interés general. Ofrezca V. S. cien pesos de gratificación, que se pagarán en el acto, al que los entregue, y ponga en movimiento todas las medidas más eficaces para que tan crueles enemigos de nuestra causa no produzcan los males que son de temerse.—Dios guarde a V. S.—(f.) **Antonio José de Sucre**».

«Cuenca, Setiembre 28 de 1822.—12º.—Recibido en el presente correo, publíquese por **Bando** y fíjense los carteles ejemplares necesarios en los lugares públicos, para que llegue a noticia común, añadiendo los artículos siguientes:

1º.—Todo vecino estante y habitante en la ciudad y su provincia queda estrictamente obligado a denunciar al Gobierno el paradero, si lo supiese de los dichos Oficiales don Benito Boves y don Juan Muñoz, en inteligencia que verificado el denuncia, o la aprehensión, si pudiese, se le entregarán inmediatamente los cien pesos ofrecidos por el señor Intendente.

2º.—Que el que no lo hiciese así, sabedor del lugar, casa o hacienda donde se hallen, y se le justificare su omisión, sufrirá la pena condigna al crimen sin remisión alguna.

3º.—Que todo ciudadano amante de su libertad procure, por su parte, hacer todas las indagaciones que estén a su alcance, a fin de saber el punto donde existen estos enemigos de nuestra causa, dando al Gobierno oportunamente todas las noticias que puedan adquirir, en el concepto que, harán en ello un gran servicio al Estado.—Dado, firmado en dicho mes y año.—(f.) **Tomás de Heres**.—Por mandato de S. S. León de la Piedra, Escribano Mayor de Gobierno».

**Antonio José de Sucre, General de División, Intendente del Departamento de Quito (aquí roto) & &.**—Habiéndose informado a esta Intendencia, que se ha introducido en esta capital (aquí roto) la circulación de una moneda falsa en medios reales, que se fabrica, se (aquí roto) dice, en las oficinas de platerías y deseando cortar un abuso tan perju. . . . (aquí roto) y contrario a las leyes, a que quizá habrá dado lugar la falta de camb. . . . (aquí roto) venido en Decretar, lo siguiente:

1º.—Las personas que fabricasen o introdujesen, en adelante, moneda falsa de cualquiera especie, serán castigadas irremisiblemente con la pena de muerte impuesta por la ley a este delito.

2º.—Dentro de un mes contado desde la fecha se prohibirá la circulación de toda moneda que no tenga legítimamente el peso y ley, y el que la tuviere a ese tiempo la perderá en cualquier cantidad que sea.—Publíquese y fíjese, según costumbre.—Quito, a

29 de Octubre de 1822.—12º.—(f.) Antonio José de Sucre.—El Secretario de la Intendencia.—Eusebio Borrero.—Es copia.—(f.) Borrero».

Sigue el recibido y la orden de publicación decretada por el Gobernador Heres.

#### I V

El General Sucre emprendió su marcha, para la toma de Quito, el 12 de Abril de 1822, habiendo salido, de esta ciudad, la **División Unida**, unos días antes. Sucre se demoró en Cuenca, algunos días más, después de encaminar al Ejército Libertador, con el exclusivo fin de conseguir del Ayuntamiento, la publicación de la Constitución de la República de Colombia y el juramento de obediencia a la Ley fundamental del Estado. Esto último no se verificó, a pesar de que en la reunión del Concejo Ampliado, **había 34 votos por su publicación y 9 para que se suspenda interim se concluya la expedición y pacificación de Quito.**

Los Bandos expedidos por el Gobernador y Comandante General del Azuay, don Tomás de Heres, son importantes para la historia de Cuenca, y los vamos a presentar por orden cronológico desde el 1º de Abril de 1822.—12º.

En la América toda, la idea de su independencia ardía en las venas de los criollos y en la de los españoles afectos al sistema republicano. La unidad de acción de sus dirigentes tendía siempre a conseguir que los pueblos proclamasen su libertad y que ésta se hiciera conocer por todas las provincias sujetas todavía al dominio español. Sucre se hallaba en Cuenca, cuando tuvo conocimiento de que la isla de Santo Domingo había proclamado su independencia y enviado sus Diputados al Congreso de Colombia. Tan fausta noticia se hizo trascendental en todo el Departamento, y muy especialmente para que las fuerzas realistas, que se hallaban al mando de D. Melchor de Aimerich y Carlos Tolrá, aprieran la desventajosa situación en que se encontraban. Este fué el primer **Bando** mandado publicar por el Gobernador Heres.

El genio artístico de los cuencanos y su afición por las industrias mecánicas en tiempo de la colonia no se desarrollaron, como era de esperarse, en los últimos años de la Monarquía, a consecuencia de la guerra de la independencia iniciada en 1806 por el Precursor de Bolívar, don Francisco de Miranda, en las costas de Venezuela; pero llegado el momento de satisfacer las necesidades públicas, éstas eran los poderosos estímulos para las invenciones del arte en favor de la milicia. Gaspar Sanguirima, genio en todas las artes mecánicas y ornamentales, fué quien reparó las armas, construyó clarines y pitos para que anunciaran los triunfos en Pichincha y Ayacucho.

En 1822, se deslindaron los partidos políticos monárquicos y republicano; por lo que Sucre y Herés tenían formadas listas del clero, de los pudientes afectos a la corona y de los artesanos servidores al Rey, para expulsar del país a los primeros o dedicar a la milicia a los últimos. Con este motivo, los hijos del pueblo rehuyeron el trabajo en el taller, y Heres los consideraba como **vagos**. Para evitar este mal ejemplo y aprovechar de servicios en el cuartel, mandó publicar un bando al respecto.

El 14 de Abril de 1822 mandó publicar un bando, el de mayor significación para Colombia y para la vida política de los pueblos del Sur que habían sido ocupados por las fuerzas libertadoras. Este bando ordenó la promulgación de la Constitución colombiana, más no el juramento de obediencia; porque, siendo incierta la victoria de la toma de Quito, mal podía prestarse el juramento y sostener instituciones republicanas, existiendo la Monarquía, como así lo manifestaron los nueve concurrentes al Concejo Ampliado, cuando asistió Sucre a dicha sesión de Cabildo, el 12 de Abril. Desde esta memorable fecha, la Constitución de Colombia principió a regir en el Departamento del Azuay, cuyas leyes se obedecieron hasta 1830, en que se disolvió la Gran Colombia.

Quito quedó incorporada de hecho a Colombia el 29 de Mayo de 1822, antes de que Bolívar viniera al Ecuador por estar en arreglos con don Basilio García, en Pasto. El día ya indicado, la Municipalidad, el Deán y Cabildo de la Catedral, los prelados de las comunidades religiosas, los padres de familia y las personas más notables de la Capital, por acta sentada al efecto, reconocieron el Gobierno de Colombia, formando parte integrante de ésta el antiguo Reino de Quito. Para que se aprecie en su verdadero punto de vista histórico, la actuación eficaz de Sucre en la libertad del Ecuador, insertamos el artículo pertinente al respecto:

«7º.—Que para hacer durable la memoria del General Sucre en esta capital, se publique el 13 de Junio la ley fundamental de Colombia, y que en él presten la ciudad, las corporaciones y autoridades, el juramento de defender con sus bienes, su vida y su sangre la independencia, la libertad política y la integridad del Estado, perpetuando una función todos los años el mismo 13 de Junio, para recordar el día en que Quito se incorporó a la República»

Apoyado Heres en la ley fundamental de la República, disputo por bando, que todos los ausentes por división de partidos se restituyeran a la ciudad y comenzaran a disfrutar de los beneficios de la Constitución, facultando para ello al Teniente Asesor de Gobierno Dr. Manuel Arévalo, publicar un bando sobre el particular:

En este mismo año, se fundó en Cuenca, la **Hermanidad de San Lázaro**; y, para su mejor administración, se convocó un Cabildo Ampliado, como siempre lo hacía Heres, cuando se trataba de asuntos de interés público. Por resolución del Ayuntamiento

to y consejo del Gobernador, debía atenderse a los desvalidos enfermos que, por estar en lugares apartados de la población, eran socorridos por la caridad pública en el centro de la ciudad.

En aquella Junta se impuso la sagrada obligación, a todo ciudadano, para que, **in artículo mortis**, deje un real en beneficio del Lazareto; haga o nó testamento. Lo más notable de aquel bando fué que, al reunirse veinte hermanos, quedaba constituida la Corporación, con la facultad de nombrar **Síndico, Tesorero y más empleados de la Hermandad**; en una palabra; gobernarse a sí misma, como persona jurídica, sin necesidad de expresa declaratoria del Gobierno para gozar de los derechos legales.

Cuán agradable fuera que, en estos tiempos, en que la moral pública decae y peligran las instituciones republicanas por la opresión del Estado a la Iglesia Católica, se imitase el ejemplo del Ayuntamiento de entonces y de su excelente Gobernador, recordando el bando de 24 de Abril de 1822.

A todo atendió Heres, inclusive al aseo de la ciudad, por medio de un especial bando, que hoy sería aplicable.

El triunfo alcanzado cerca de Riobamba por las fuerzas libertadoras, cuando Sucre abanzaba a Quito, fué publicado, con toda solemnidad, en este Departamento, quedando la plausible constancia de que, el 21 de Abril, Riobamba alcanzó su libertad y su anexión de hecho a Colombia.

El sagrado respeto que tenía el Coronel Heres a la Iglesia Católica y a sus instituciones, las hizo ostensibles en el Azuay, y su administración gubernativa fué digna de encomio. La sagacidad y la prudencia de Heres, en Cuenca, explican los buenos recuerdos que de él pueden hacerse; lo que, generalmente, no acontece con todos los gobernadores, que, por incultura, se enajenan la estimación pública, atrayéndose indignación y desprecio. La moral fué atendida con verdadero celo, evitando la concurrencia de los hijos de familia a casas de desórdenes públicos. Heres llegó a castigar a los empleados del Poder Judicial y Civil que, en 1822, no concurren a las solemnidades religiosas del Jueves y Viernes Santos a la Catedral. ¡Así se honra a Dios, a la Patria y se enaltece al Gobierno a quien se sirve!

Otro de los Bandos de importancia histórica para la vida de la Gran Colombia fué, el referente al triunfo de Armas en el Pichincha, al mando de Sucre, con el que, definitivamente, selló Bolívar sus patrióticas aspiraciones.

El 25 de Mayo, Sucre comunicó al Gobernador Heres, el triunfo alcanzado el 24. Mandó Sucre al Coronel don Andrés de Santa Cruz para que atendiera a las proposiciones de Aimerich; y, en el Oficio original que tenemos a la mano, dice:—«El Coronel Santa Cruz está, desde anoche, en la ciudad, oyendo las proposiciones sobre que ofrece el General Aimerich rendirse, y hoy nos posesionaremos de Quito».

El buen Gobernador Heres, a todo atendió con el mayor interés y suma proligidad, sin dejar de su administración recuerdos desagradables, por los cuales la posteridad no pudiera perpetuar su nombre en el mármol o en el bronce.

Para que el regocijo público de los hijos de Cuenca fuera completo, el prudente Gobernador quiso que todos los desertores regresaran a sus hogares, tanto tiempo abandonados, a consecuencia de la guerra y su diversidad de opiniones; y expidió al respecto su bando.

Como se anunciara, de Quito, el regreso del Coronel don Andrés de Santa Cruz por la vía de Cuenca y Loja para el Perú; como en esta ciudad debía dársele el dinero necesario para la subsistencia de su ejército; como principalmente, debía disolver el batallón **Gur**, para llenar las bajas y deserciones de las fuerzas peruanas; ordenó que todos los sastres de la ciudad concurrieran a la **Maestranza**, para confeccionar el vestuario que se necesitaba para los soldados del referido batallón. ¡Cosa admirable!, se confeccionaron, en pocos días, cientos de cientos de vestuarios compuestos, de camisas, pantalones, chaquetas etc., etc., para este batallón y aún para obsequiar a nuestros aliados triunfadores en Pichincha.

La Corte Superior de Justicia creada por Sucre en esta ciudad fué suprimida por el Libertador el 24 de Junio de 1822, lo que el 13 de Julio se publicó por bando en Cuenca, que bien quiso Heres no hacerlo, por no resentir a sus vecinos; pero sus deberes de Magistrado le obligaron a ello, y, por esta razón, quedó suprimida nuestra Corte de Justicia, tan discretamente establecida por Sucre.

En Junio de 1822, Bolívar se preparaba para la libertad del Perú; entonces acordó crear cuerpos de milicias en Cuenca y Loja y, para su organización y disciplina, el Gobernador Heres publicó un **bando**, para que todo ciudadano se presentara. Aún las órdenes oficiales impartidas por Sucre, cuando eran de trascendencia, Heres las mandaba publicar en forma de **bando**, como aconteció cuando los prisioneros de guerra Benito Boves y Juan Muñoz fugaron del depósito de Quito (O' Leary, tº 19); porque era muy peligrosa para la República la intervención de estos Jefes que trabajaban por la Monarquía.

Para el historiador, la lectura de estos **bandos** suministra nuevos datos para modificar o ampliar la historia patria, que está por escribirse.

Queda, pues, comprobada que, en la primitiva Colombia, se armonizaban, pacíficamente, los recíprocos deberes entre la Iglesia y el Estado, entre los poderes públicos y los ciudadanos. Los **bandos** de Heres que, a continuación, transcribimos, testifican el

patriotismo, al respecto y obediencia a las leyes de la Gran Colombia, de los moradores del departamento del Azuay. Pueblos en los cuales reina Dios y se acatan sus leyes prosperan; pueblos en los cuales la justicia huye y se distancia el Estado de la Iglesia Católica, descenden al abismo, y su ruina es inevitable. Recuérdese el crimen de Setiembre de 1822, y la Gran Colombia se disolvió a la muerte del Libertador, como prueba irrefutable de lo antedicho.

(Continuará).

## Notas de actualidad

**Sociedad Bolivariana del Ecuador.** —A la par de las otras Capitales de los Estados hijos del Genio de Bolívar, el Ecuador cuenta, desde el 6 de Agosto último, con una Sociedad Bolivariana, que tiene por objeto: contribuir, por cuantos medios estén a su alcance, al mejor conocimiento de la múltiple figura del Libertador Simón Bolívar, exaltar su memoria en las Repúblicas que él fundó y en los otros países civilizados del mundo, y dilatar la idea de acercamiento entre las naciones de origen hispánico, sobre la base de confraternidad y de justicia, en el anhelo de verlo prácticamente realizado algún día.

Constituida esta entidad con tan patriótico fin, resolvió que sus primeras actividades debían ser enderezadas a levantar en Quito un Monumento al Libertador. — Los Dignatarios de esta Sociedad son:

Presidente: Sr. Dn. Carlos Ibarra.

1er. Vicepresidente: Sr. Dr. Dn. Modesto A. Peñaherrera, Presidente de la Excm. Corte Suprema de Justicia.

2º Vicepresidente: Sr. General D. Francisco Gómez de la Torre.

Secretario: Sr. Dn. Cristóbal de Gangotena y Jijón, Director de la Biblioteca Nacional de Quito:

Tesorero: Sr. Dr. Dn. Carlos A. Bermeo;

Bibliotecario: Sr. Dn. Celiano Monge, Ministro del Tribunal de Cuentas de Quito.

El pueblo ecuatoriano va respondiendo, hasta aquí, espléndidamente al llamamiento que, a su generosidad, ha hecho la Sociedad Bolivariana, de modo que hay fundada esperanza de que en 1930 año centenario de la muerte del Libertador y de la fundación de la República Ecuatoriana, se eruirá, en una plaza de la Capital, la broncea figura de Bolívar.

**Historia de la Literatura Ecuatoriana.**—El tan interesante trabajo del Sr. Dn. Isaac J. Barrera, sobre Historia de nuestra literatura patria, que en este Boletín ha venido publicándose, ha sido recogido en volumen separado, en las ediciones de la Biblioteca Nacional. En esta misma serie, seguirán publicándose algunos otros trabajos literarios y científicos de autores nacionales.

---

**“Máquina de leer” para ciegos.**—Todos los esfuerzos realizados hasta ahora para facilitar la lectura a los ciegos, han consistido en traducir al Sistema Braille, es decir en letras formadas por puntos en relieve, los textos ordinarios. Este sistema presenta el grave inconveniente de limitar, a causa de su costo, el número de obras que se puede editar para uso de los que están privados de la vista.

Un obrero mecánico, que vive en las cercanías de París, M. Albert Thomás, acaba de inventar una máquina foto-eléctrica que forma, en sistema Braille, a medida que se le van presentando, los caracteres impresos o manuscritos de un texto.

Esta ingeniosa máquina, basada sobre un principio simple, utiliza las propiedades del selenio, cuya conductibilidad eléctrica varía, según está más o menos iluminado. Esta propiedad del selenio ha sido utilizada en diversos aparatos, sobre todo para la transmisión de las imágenes a distancia.

El texto que se desea leer, se fija en un carrito, que va y viene en ambos sentidos. Es suficiente hacer andar este carrito, para que cada letra reciba, una después de otra, la luz de un pequeño proyector formado por una lámpara eléctrica de débil potencia. En el instante que la letra se ilumina, pasa delante del objetivo de una cámara oscura cuya placa sensible se halla reemplazada por una cuadrícula de celulillas de selenio independientes unas de otras y aisladas eléctricamente.

Cada celulilla está conectada a un circuito que comanda a una varilla metálica, que puede subir o bajar, bajo la acción de un electro-imán que recibe la corriente en el mismo instante en que la celulilla recibe la luz. La letra, que se ha dibujado sobre cierto número de celulillas, se traduce de un número igual de puntos en relieve, que vuelven a caer en cuanto la corriente deja de pasar.—Entonces, el movimiento del carrito trae otra letra ante el objetivo. La máquina de M. Thomás no está aún perfeccionada completamente. Necesitará, sin duda, dispositivos particulares para remediar la inercia del silencio, que conserva su conductibilidad

por un cierto tiempo más del que dura su iluminación. Mas, tal cual la ha concebido el inventor, parece de posible realización, a precio seguramente bastante elevado, pero que nunca será excesivo, si se tiene en cuenta los servicios que puede prestar a los ciegos.

---

**Nuevos Académicos de la Nacional de Historia.** — Han sido electos Académicos de Número de la Nacional de Historia, los señores Coronel Don Angel Isaac Chiriboga y Presbítero Dn. Juan de Dios Navas, Archivero, éste, de la V. Curia Metropolitana. Con estos nombramientos, los Académicos de número, actualmente, son doce, quedando tres sillones vacantes. — La recepción solemne de los nuevos Académicos será en Octubre.

---